

“ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE TIPO SUR-SUR, POR PARTE DE COLOMBIA, EN EL
MARCO DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CON
MESOAMÉRICA, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL ÁREA
ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD EN MÉXICO (2010-2011)”

DIEGO DANIEL MONTILLA MIRANDA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C., 2011

“Análisis de la incidencia de la oferta de cooperación internacional de tipo sur-sur,
por parte de Colombia, en el marco del Programa Regional de Cooperación con
Mesoamérica, para contribuir al desarrollo del área estratégica de seguridad en
México (2010-2011)”

Proyecto de Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Diego Daniel Montilla Miranda

Dirigida por:
Edgar Ramiro Luna

Bogotá D.C.
Semestre I, 2012

*A mi mamá por sus desvelos y su esfuerzo por sacar ella sola una familia adelante y
a mi hermana por su incondicional apoyo en todo momento.*

*A mi abuela por hacer de mí la persona que soy y por mostrarme los caminos
correctos a través de sus empolvados libros y sus enseñanzas invaluableles.*

*A mis compañeros con quienes batallé hasta el último día de la carrera y con quienes
nos hemos comprometido a no dejar el mundo como lo conocimos.*

Esto es para ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Cuando se empieza un proyecto, sea el que sea, siempre se espera llevarlo a buen término. Hace cinco años junto con mi familia nos propusimos sacar una carrera universitaria adelante con la que yo me sintiera a gusto y con la que pudiera aportarle algo a la sociedad. Este trabajo es la culminación de ese sueño; es la sumatoria de los esfuerzos, desvelos y sacrificios de todos.

A mi mamá le agradezco su cariño, paciencia y comprensión para lograr que cada día me convirtiera en una mejor persona y lograra alcanzar las metas que me proponía. A mi hermana, estandarte firme y constante le debo experiencias académicas y personales que no son posibles de enumerar. Con ella recorrí América y entendí el verdadero significado de ser Internacionalista, esta carrera no se estudia con el fin de conformar una empresa multimillonaria, no se hace por el reconocimiento póstumo, esta carrera se estudia porque se tiene fe en el futuro y esperanza en el porvenir.

Quisiera agradecer de forma especial el acompañamiento de mi abuela materna quien siempre estuvo conmigo apoyándome en las decisiones que tomaba y reprochándome con sentido de enseñanza cuando me encontraba sumido en momentos de flaqueza o con deseos de abandono.

A mis amigos les agradezco por los momentos de risa, de estudio, de solidaridad y sacrificio cuando estábamos luchando cuerpo a cuerpo por lograr una nota o por sacar adelante una exposición sobre algún filósofo que ninguno terminaba de comprender.

A la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario le agradezco por formarme como profesional y por permitirme tener una sólida base para el futuro. Lo que venga de aquí en adelante será sorteado con entereza y responsabilidad; no importa cuál sea el reto que nos depare la vida, ya al menos tendremos una base académica para defendernos. Alguna vez lo escribió el poeta: "...Mi carne puede tener miedo; yo, no."¹

¹ Borges, Jorge Luis. "Deutches Requiem". En: El Aleph. Emecé Editores S.A 1957 p. 141

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. RELACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO	5
1.1. EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN COLOMBIA	5
1.1.1. La lucha contra los carteles de cocaína colombianos (1970-1994).	6
1.1.2. La lucha contra el narcoterrorismo (1994-2011).	8
1.2 EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO	11
1.2.1 El narcotráfico en México.	12
1.2.2 Influencia de los acuerdos internacionales contra las drogas en la problemática del narcotráfico en México.	16
1.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	18
2. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE TIPO SUR-SUR OFERTADA POR COLOMBIA A PARTIR DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL CON MESOAMÉRICA	20
2.1. ANÁLISIS DE LA VOLUNTAD DE COLOMBIA EN PRO DE CONFIGURARSE COMO UN ESTADO OFERENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A LA LUZ DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA	21
2.2 LA OFERTA DE COOPERACIÓN SUR-SUR DE COLOMBIA: EL CASO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL CON MESOAMÉRICA	23
2.2.1 Antecedentes del programa de Cooperación Regional con Mesoamérica.	25
2.2.2 El Programa de Cooperación Regional con Mesoamérica.	26

3. INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN BRINDADA POR COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CON MESOAMÉRICA, EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE MÉXICO (2010-2011)	29
3.1. COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD) ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO	30
3.2 INTERDEPENDENCIA MILITAR ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO. INCIDENCIA DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CON MESOAMÉRICA (2010-2011)	33
4. CONCLUSIONES	40
BIBLIOGRAFÍA	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Grafica 1. Cultivo mundial de arbusto de coca (ha) 1990-2009	11
Tabla 1. Índices de criminalidad y violencia en México (2010)	14
Grafico 2. Comercio bilateral entre México y Colombia	32
Tabla 3. Declaraciones en escenarios multilaterales de México y Colombia	34
Tabla 4. Personal capacitado en el exterior por docentes de la Policía Nacional de Colombia durante 2009	38

ANEXOS

ANEXO 1: Indicadores de Cooperación Comercial México-Colombia (Promex)

ANEXO 2: Capítulo 4: Cooperación estratégica policial en el contexto internacional.
Cooperación Internacional de la Policía Nacional. (Colombia)

INTRODUCCIÓN

La problemática del narcotráfico y el crimen organizado se presenta como una amenaza a la seguridad y estabilidad de las naciones, por lo cual son considerados como temáticas de gran relevancia en la agenda internacional y por ende de igual modo en las agendas de los Estados que hacen parte de alguno de los segmentos de la cadena de producción hasta el consumo.

La determinación de la lucha contra el Terrorismo a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y los altos índices de consumo de narcóticos en países como Estados Unidos y otros Estados desarrollados, han ocasionado que estas dos problemáticas se politicen y se procuren asociaciones con el fin de solucionarlas en el marco de estructuras bilaterales y multilaterales, en las que los países productores han asumido los mayores costos políticos y sociales.

La lucha entre carteles en México, entre ellos el cartel del Golfo, el cartel de Sinaloa, el cartel de Guadalajara y demás carteles vinculados al conflicto, los índices de corrupción y de exportación de narcóticos crecientes y el incremento de la violencia en el país, particularmente en la frontera norte, han encendido las alarmas nacionales e internacionales, no sólo porque esta es una clara amenaza a la estabilidad y seguridad de México, sino que también a causa de la posición geoestratégica del país, ubicándolo debajo de Estados Unidos, lo cual hace que este último tenga percepciones de amenaza a su seguridad a causa del conflicto mexicano.

Por otra parte la estrategia de la lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado que ha lanzado el Presidente Calderón, aunque ha generado victorias contundentes, no presenta beneficios considerables a los ojos de la población, a causa de la gran cantidad de muertes de civiles y los altos costos que ha acarreado esta estrategia y que se han presentado durante el desarrollo de la misma.

En cuanto al caso de Colombia, a pesar que la lucha contra el narcotráfico dominado por carteles es cosa del pasado, la temática *per se* del narcotráfico no es un

tema superado, sino que por el contrario a contribuido a recrudecer el conflicto interno basado en el crimen organizado de las FARC, el ELN y los paramilitares. Lo anterior por cuanto el narcotráfico ha servido como mecanismo de financiación del terrorismo y en general de las acciones emprendidas por los grupos insurgentes, procurando diezmar las capacidades y soberanía del Estado.

Este conflicto interno ha pervivido durante más de 5 décadas sin que se perciba aún una solución clara y contundente al mismo, a pesar de las diferentes estrategias empleadas por los gobiernos que han estado en el poder, pasando del extremo del dialogo de paz, al de la confrontación directa.

Es de acotar que desde que el narcotráfico estaba dominado en Colombia por los carteles de Cali y de Medellín, hasta la actualidad de las narcoguerrillas, se tienen antecedentes que indican que el narcotráfico de México está estrechamente relacionado con el narcotráfico y de Colombia. En relación a esto, con la desaparición de los grandes carteles colombianos se da paso al fortalecimiento y consolidación de los carteles mexicanos, quienes toman su lugar.

En este marco de vulnerabilidad existente para los dos Estados surge la necesidad de generar estrategias de cooperación que permitan solucionar de forma conjunta tal problemática, propiciando así acuerdos y alianzas entre Colombia y México, mediante los cuales se intercambien conocimientos, técnicas y herramientas útiles para combatir el narcotráfico y el crimen organizado transnacional.

Esta cooperación se ha dado en el marco de esferas bilaterales (acuerdos entre Colombia y México) y multilaterales (acuerdos que se dan entre más de dos Estados y que serán vigilados por un ente supranacional). En esta última esfera, los acuerdos que se han propiciado particularmente en ámbitos regionales.

Entre los acuerdos que se han dado entre Colombia y México en un marco multilateral y que compete estudiar en el transcurso de esta monografía, se encuentra el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica. Mediante este Programa

Colombia pretende ofertar cooperación que sea útil a los Estados pertenecientes al Proyecto Mesoamérica en diferentes áreas estratégicas, entre las que se encuentra el área estratégica de seguridad.

Considerando la relación existente entre las problemáticas entre México y Colombia, la voluntad de ofertar cooperación por parte de Colombia y la necesidad de generar alianzas en materia de seguridad para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, mediante esta monografía se pretende analizar de la incidencia de la oferta de cooperación internacional de tipo sur-sur, por parte de Colombia, en el marco del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, para contribuir al desarrollo del área estratégica de seguridad en México (2010-2011).

Lo anterior deriva en la siguiente hipótesis: *El apoyo brindado por Colombia a México en forma de cooperación sur-sur, en el marco del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica durante 2010 y 2011 ha contribuido a partir de asistencia técnica en forma de misiones de diagnóstico, talleres, seminarios, pasantías, intercambio de expertos e intercambio de información, al manejo de la problemática de seguridad existente en el país centroamericano, frente al narcotráfico y las bandas de crimen organizado que amenazan la seguridad nacional, a partir de la experiencia adquirida por la fuerza pública colombiana frente a esta misma situación.*

Con el fin de comprobar la hipótesis planteada, este trabajo se divide en tres capítulos. A partir del primero de ellos se contextualizarán las problemáticas del narcotráfico y el crimen organizado en Colombia y en México para posteriormente indicar la relación de las mismas entre los dos países. El segundo capítulo versará acerca del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, partiendo desde sus antecedentes, su conformación y los objetivos que pretende este tipo de cooperación horizontal, analizados a la luz de la teoría Liberal de la Interdependencia Compleja. Finalmente el tercer capítulo comprobará la hipótesis planteada, a partir de la presentación de diferentes acciones adelantadas por el gobierno Colombiano procurando fortalecer el área estratégica de seguridad mexicano.

El aporte que se pretende hacer a la sociedad con este trabajo es presentar una visión académica y estructurada dirigida tanto a la élite dirigente de los dos Estados como sus ciudadanos y demás personas interesadas en las relaciones existentes entre los dos países y el manejo conjunto que se le ha dado a la problemática relacionada con el narcotráfico y el crimen organizado.

Este trabajo está dirigido hacia el ámbito académico, pues mediante el mismo se pretende dar claridad a la luz de las herramientas brindadas por las Relaciones Internacionales y las teorías aplicables a las mismas, al fenómeno a analizar. Considerando lo anterior será útil para el mundo del conocimiento, pues este momento coyuntural de la problemática con el narcotráfico y el crimen organizado que enfrentan los dos países, el carácter *securitizado* que tiene el tema al igual que la capacidad evidente en la actualidad para brindar asistencia técnica por parte de Colombia, aportará una nueva visión de Colombia, de las relaciones de éste con México y del manejo que se le ha dado a la problemática mencionada. También contribuirá a las nuevas investigaciones que se deriven de este tema, como un elemento bibliográfico.

1. RELACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

Con el fin de dar claridad conceptual al objeto de estudio de esta monografía se hace imperante partir describiendo la situación de seguridad de la República de Colombia y de los Estados Unidos Mexicanos, frente a las problemáticas del narcotráfico y el crimen organizado que acaecen en los dos países, contextualizando el escenario actual en cada uno de estos, para finalmente presentar indicios que expliquen las relaciones de cooperación existentes entre los dos Estados en materia de seguridad.

1.1. EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN COLOMBIA

La problemática del narcotráfico en Colombia ha persistido desde hace más de 35 años, bajo un modelo fluctuante en el que han habido momentos en la historia en que se ha acrecentado y combinado con el crimen organizado han generado una percepción de pánico en la población civil, desaceleración de la economía, pérdida de la confianza inversionista y en términos generales percepción de inseguridad tanto a nivel interno como externo, a causa de las luchas entre carteles y estos mismos y el Estado.

El narcotráfico en Colombia ha tenido dos momentos importantes en cuanto a la configuración del dominio del mercado, el primero de ellos se da en el marco del narcotráfico dominado por los carteles y el segundo en el cual las guerrillas (FARC, ELN y paramilitares) con el fin de financiar sus acciones, se vinculan al tráfico de drogas y surgen las llamadas *narcoguerrillas*.

Esta problemática ha cobrado gran relevancia en la agenda nacional por cuanto ha permeado diversos estamentos de la sociedad y del gobierno. Referente a la sociedad, por cuanto ha vinculado en el cultivo, producción y comercialización a civiles y adicionalmente porque en épocas de abundante demanda ha generado un exceso de circulante, produciendo con ello altos índices de inflación, aumento en la disparidad social y en general desestabilización de la economía.

En la agenda internacional adquirió gran importancia por cuanto el consumo en países como Estados Unidos y algunos de europeos estaba en constante aumento, y los índices que se evidenciaban representaban una problemática de salud pública, sin dejar de lado el componente político y económico que tiene el tráfico de drogas y el flujo de dinero que se percibe a partir de esta actividad, el cual estaba circulando en cantidades alarmantes sin mayor control.

1.1.1. La lucha contra los carteles de cocaína colombianos (1970-1994).

Esta lucha entre el gobierno y los carteles perduró desde finales de la década del 70 e inicios de los 80 hasta la muerte de Pablo Escobar a manos de la Policía Nacional y la captura y extradición de los hermanos Rodríguez Orejuela y los Ochoa, que desencadenó por ende el desmantelamiento de los carteles.

Por carteles se entenderán la “colusión entre productores para controlar la oferta de un artículo y, por tanto su precio”¹. En el caso de este estudio el cartel que se formó en Colombia giraba alrededor del tráfico de coca y para 1984 controlaban alrededor del 70 al 80 por ciento del comercio de cocaína en Colombia.² En este país los grandes carteles estaban conformados principalmente por familias, como el clan de Jorge Ochoa, el de Pablo Escobar, los Chemas de los Hermanos Rodríguez Orejuela y espacialmente se dividían entre el cartel de Cali (dirigido principalmente por los Rodríguez Orejuela) y el cartel de Medellín (dirigido por Pablo Escobar y los Ochoa). Los líderes de estos carteles recibieron el nombre de *los extraditables*.

La pretensión de los líderes de los carteles, en particular del cartel de Medellín, además de ser de posesión de capital y recursos a partir del tráfico de cocaína, se extendía hacia la adquisición de poder y el control político del Estado. Sin embargo sus acciones terroristas y el ser catalogados como narcotraficantes truncaron sus pretensiones políticas, quitándole legitimidad a sus acciones. Como mecanismo de respuesta a esta situación los carteles llegaron a permear los estamentos públicos, a partir de sobornos o amenazas a funcionarios de estas entidades, generando así un

¹ Ver Gugliotta, Guy. *Los carteles colombianos y como detenerlos*. En: El combate a las drogas en América. Compilador Smith, Peter H. Fondo de Cultura Económica. México. 1993. p. 159

² Ver Gugliotta, Guy. *Los carteles colombianos y como detenerlos*. p. 159

ambiente de corrupción gubernamental lo cual les brindaba la capacidad de “afectar a su antojo la balanza del poder en Colombia”³.

Esta problemática del narcotráfico se vinculó al crimen organizado después del asesinato de Luis Carlos Galán el 18 de agosto de 1989, momento en el cual los carteles declararon la “guerra total y absoluta” contra el gobierno colombiano. Entre las estrategias empleadas por los carteles en esta lucha abierta se encuentra la campaña nacional de terrorismo, mediante la cual atacaron instituciones públicas y privadas como el espectador, Avianca y el DAS.

Por su parte entre las estrategias implementadas por el gobierno para combatir el narcotráfico se encuentran acciones como la intercepción⁴, la guerra frontal (Colombia lanzó cinco campañas⁵ de este tipo), la decapitación⁶, divide y vencerás (guerra entre carteles), las negociaciones y la cooperación internacional.

Referente a esto último uno de los países consumidores interesados en combatir el narcotráfico ha sido Estados Unidos, por cuanto el tráfico de narcóticos y en particular de cocaína, ha permeado la sociedad americana y el consumo de los mismos en la población ha alcanzado índices considerables que representan una amenaza para la salud pública de la nación. Adicionalmente ha traspasado las fronteras del Estado marítimas y terrestres, convirtiéndose en una problemática de grandes magnitudes, en cuanto a invasión territorial se refiere.

Considerando lo anterior Estados Unidos se vinculó a los países productores en sus estrategias por combatir a los carteles y la producción de narcóticos, con acciones como el documento de Cartagena, firmado por los países andinos (Perú, Colombia y Bolivia) y Estados Unidos, mediante el cual se pretendía emplear estrategias encaminadas a combatir la producción, el tráfico y el consumo del alucinógeno. Otra de las acciones encaminadas fue la militarización del conflicto, a

³ Ver Gugliotta, Guy. *Los carteles colombianos y como detenerlos*. p. 162

⁴ Definición: Significa la confiscación de drogas y dinero, y los arrestos de traficantes en cualquier parte del cuello de reloj de arena de la cocaína: desde los laboratorios colombianos hasta los distribuidores y compradores mayoristas en los puntos de entrada de los principales países consumidores.

⁵ Ver Gugliotta, Guy. *Los carteles colombianos y como detenerlos*. p. 174

⁶ Definición: hace alusión a acciones encaminadas a quitarle la cabeza visible o líder al cartel, bien sea por medio de la captura o del asesinato.

través del cual se pretendía combatir con las fuerzas americanas a los carteles en su territorio, bien sea por transmisión de conocimientos y herramientas militares o a partir de la intromisión física y directa en el conflicto interno.

El fin del narcotráfico dirigido por carteles se consiguió en la década de los 90 a partir del desmantelamiento de los mismos, posterior a una serie de enfrentamientos militares, políticos (como la extradición y la cooperación regional y con Estados Unidos) e inclusive sociales, en los que se dio captura a los líderes de los carteles. Sin embargo el momento crucial se da con la muerte de Pablo Escobar en 1994 y la captura de seis líderes del cartel de Cali, entre ellos los hermanos Rodríguez Orejuela, en una campaña militar en la que fueron empleados 1000 hombres, y fue dirigida por el Director de la Policía de ese entonces, el general Rosso José Serrano

“Los grandes carteles fueron remplazados por carteles más pequeños, el país se convirtió en un centro de cultivos de coca y amapola, y, lo más importante de todo, los grupos armados ilegales lograron capturar una parte importante de la renta producida por el narcotráfico, obteniendo así recursos muy importantes para financiar sus maquinas de guerra”⁷.

La lucha contra los carteles puede presentarse como una de las victorias del gobierno Colombiano, sin que esto implique que la problemática del narcotráfico haya desaparecido de la agenda nacional.

1.1.2.La lucha contra el narcoterrorismo (1994-2011). Los diversos gobiernos que han pasado por la Casa de Nariño durante este tiempo han procurado diversas acciones con el fin de controlar y de ser posible eliminar el narcotráfico en el país, algunos con mayor éxito que otros, pero sin lograr el cometido final, por cuanto a pesar de que se desmantelaron los carteles, la problemática persiste a causa de las *narcoquerrillas*.

Un hecho trascendental que se da después de la desaparición de los carteles y que se presenta como un mecanismo de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico es la extradición, la cual para 1997 adquirió un carácter constitucional. Inicialmente ésta estaba destinada a la lucha contra los carteles del narcotráfico, sin embargo la politización del terrorismo en el ámbito nacional e internacional, la categorización

⁷ Ver López Restrepo, Andrés. “Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005”. En: Duncan, Gustavo. *Narcotráfico en Colombia: economía y violencia*. Colombia: Fundación Seguridad y Democracia, 2007. p 185

que adquirieron los grupos ilegales (FARC, ELN, Paramilitares⁸) como amenaza a la estabilidad, soberanía y seguridad nacional, la categorización del país como principal cultivador de coca en el mundo⁹ y la desaparición de los carteles reconfiguraron la agenda nacional, propiciando que el país aceptara entregar a nacionales vinculados al *narcoterrorismo* para que fueran juzgados por sus crímenes en el exterior.

Entre los factores a tener en cuenta en relación al aumento de la producción del alucinógeno en Colombia, entre el periodo de 1992 y 2000 se encuentran las políticas implementadas regionalmente por los demás países productores de coca (Perú y Bolivia), en pro de combatir el narcotráfico. Al procurar diezmar o eliminar una fuente de oferta, esta se sustituye por una nueva fuente en un breve tiempo¹⁰, considerando que las leyes de la oferta y la demanda indican que bajo esta lógica se hace imperante suplir la demanda que queda sin abastecer.

El segundo factor fue la inestabilidad política que existía en el país a causa de escándalos de corrupción durante el gobierno de Samper y posteriormente durante el gobierno de Pastrana, a la sesión de “más de 42000 kilómetros”¹¹ territorio a grupos insurgentes, bajo la modalidad de despeje militar del Caguan con la finalidad de mantener diálogos de paz con la guerrilla de las FARC. Durante este tiempo el grupo insurgente aprovechó la nula presencia del Estado en la “Zona de Distención” para aumentar sus capacidades productivas de coca y amapola, cultivando más hectáreas de esta planta, construyendo hornos para su procesamiento y adecuando el territorio para enviar el bien final a diversos países consumidores, con menores controles y menor riesgo.

A pesar de las decisiones poco favorables adoptadas por el gobierno de Pastrana, también se dieron acciones favorables en la lucha contra el narcotráfico, tal y como el fortalecimiento de las fuerzas armadas, dándoles mayor movilidad y una

⁸ Las FARC obtuvieron los mayores triunfos militares de su historia entre 1996 y 1998 y a fines de 1997 se organizaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Ver López Restrepo, Andrés. “Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005”. p 212

⁹ Ver López Restrepo, Andrés. “Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005”. p 210

¹⁰ Ver Ruíz-Cabañas I., Miguel. *La Campaña permanente de México: Costos, beneficios y consecuencias*. En: El combate a las drogas en América. Compilador Smith, Peter H. Fondo de Cultura Económica. México. 1993. p. 212

¹¹ Ver López Restrepo, Andrés. “Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005”. p 214

ventaja en recursos militares frente a las guerrillas, lo cual se logró por recursos adquiridos a través del “Plan Colombia”, el cual era un acuerdo de cooperación técnica y económica impulsado por Estados Unidos.

“Los aportes del Plan Colombia empezaron a llegar a fines del año 2000, y sus efectos se sintieron con toda intensidad a partir del año 2001... de 169 mil hectáreas en el año 2001, pasaron a 114 mil en el año 2003. Sin embargo en el año 2004 los cultivos se mantuvieron constantes, pese a que las fumigaciones llegaron al nivel más alto de su historia, con más de 130 mil hectáreas afectadas”¹².

En relación a la lucha contra las guerrillas en Colombia un hito importante que se da para la lucha del gobierno contra estas es la categorización internacional del ELN, las FARC y las AUC como grupos terroristas, lo cual cobra gran relevancia a partir de los ataques del 11 de septiembre, momento en el cual Estados Unidos declara la guerra contra el terrorismo.

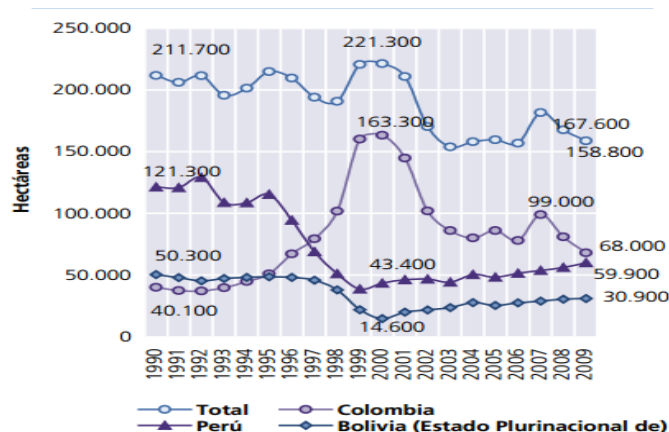
Bajo este nuevo contexto la situación del narcotráfico en Colombia tuvo un cambio interno durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), considerando la voluntad de este gobierno por combatir de forma contundente el narcotráfico, al considerarlo la mayor fuente de financiación de los grupos terroristas. Entre las estrategias empleadas se encuentran la lucha militar y las extradiciones. Estas últimas según los indicadores llegaron a ser superiores a 400, siendo el mayor número de extraditados en relación a los presidentes precedentes desde el momento de la adquisición de carácter constitucional que adquirió el mecanismo.

En la actualidad los avances en cuanto a producción de drogas pueden verse inclusive desde una perspectiva global, por cuanto Colombia era considerado el mayor productor de este narcótico en el mundo y según cifras del UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime), presentadas en el *Informe Mundial sobre las Drogas 2010* “la superficie total dedicada al cultivo de coca disminuyó en un 5% el último año, de 167.600 hectáreas en 2008 a 158.800 hectáreas a en 2009”¹³, lo cual se puede explicar a causa de la disminución de siembra en el 58% de territorio nacional cultivado, en gran medida gracias a los programas de erradicación. Lo anterior puede observarse en la gráfica 1.

¹² Ver López Restrepo, Andrés. “Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005”. p 216

¹³ Ver UNODC. “Principales mercados de drogas”. En: *Informe Mundial sobre las Drogas 2010*. P. 16

Grafica 1. Cultivo mundial de arbusto de coca (ha) 1990-2009



Fuente: UNODC. “Principales mercados de drogas”. En: *Informe Mundial sobre las Drogas 2010*. P. 16

Aunque se han implementado medidas nacionales e internacionales en relación a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, las medidas no han sido suficientes para contener la problemática que genera el consumo de drogas en la sociedad, en la política y en la economía de las naciones.

En el caso de Colombia a pesar de las medidas políticas, jurídicas, de erradicación, militares, la desaparición de los grandes carteles y en general de contención del narcotráfico, esta es una problemática que persiste en el país y que junto con el terrorismo, representan una clara amenaza a la seguridad y estabilidad del país.

1.2 EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

La desaparición de los carteles colombianos, la reconfiguración de la oferta y la demanda de coca, cocaína y marihuana en el mundo, la situación geoestratégica del país (al contar con fronteras con el mayor consumidor de narcóticos del mundo), “la existencia de complejas redes delictuosas internacionales que participan en el tráfico de drogas y llegan de América Central y del Sur y las precarias condiciones sociales y

económicas de algunos sectores de la población”¹⁴, permitieron que las organizaciones mexicanas se independizaran y tomaran parte del control del tráfico de narcóticos hacia Estados Unidos.

En este aparte del capítulo se pretende contextualizar la situación actual del narcotráfico en México, a partir de dos divisiones, la primera de ellas son los antecedentes del narcotráfico en México que han conducido a la situación actual y el segundo pretende presentar la lucha entre carteles, el narcotráfico y las bandas de crimen organizado y la situación de corrupción gubernamental que han propiciado que México se convierta en un país cuya problemática ha encendido las alertas internas y externas.

1.2.1. El narcotráfico en México. Frente al tráfico de drogas se tiene como su origen “las prohibiciones del opio, los opiáceos y la cocaína en Estados Unidos en 1914, y de las que el propio gobierno mexicano impone en los años veinte acerca de la marihuana y la adormidera”¹⁵. Sin embargo este problema se ha acrecentado a causa de la participación de entes gubernamentales y la evidencia de corrupción en las entidades de control vinculadas a la temática del tráfico de drogas, además que el narcotráfico no sólo ha afectado al Estado a causa del tráfico *per se*, sino también por cuanto ha alterado la seguridad de la nación, a causa de las luchas entre carteles que han generado brotes de terrorismo y crimen organizado.

El cambio en la agenda internacional a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre se percibió en México, conforme a lo aseverado por Adolfo Aguilar Zinser (Consejero de Seguridad Nacional para ese momento), en la alteración de la estrategia de seguridad nacional, considerando que la nueva agenda hemisférica de seguridad contemplaba temas críticos como “el crimen organizado, el narcotráfico, el lavado de activos y el terrorismo”¹⁶. Temas que por demás son compartidos con Colombia y que requieren soluciones inmediatas y conjuntas.

¹⁴ Ver Ruíz-Cabañas I., Miguel. *La Campaña permanente de México: Costos, beneficios y consecuencias*. p. 218

¹⁵ Ver Astorga Luis. “México: Tráfico de drogas, seguridad y terrorismo”. En: Camacho Guizado, Álvaro (Ed) *Narcotráfico: Europa, Estados Unidos y América Latina*. P. 139

¹⁶ Ver Astorga Luis. “México: Tráfico de drogas, seguridad y terrorismo”. P. 143

Las principales zonas de producción en México son Sinaloa, Durango y Chihuahua, denominado el “Triangulo Dorado”. Los principales carteles que se disputan esta zona son el Cartel de Guadalajara y el Cartel del Golfo, cuyo brazo armado eran los zetas¹⁷.

El Cartel de Guadalajara tenía como zona de influencia el “Triangulo Dorado”. En cooperación con el Cartel de Cali de Colombia exportaban grandes cantidades de coca y marihuana hacia Estados Unidos, lo cual les generó ingresos considerables a bajos costos gracias a su posición geoestratégica. Sin embargo esta organización tuvo un declive importante cuando en 1989 Félix Gallardo, líder de la organización, es asesinado y varios de los altos mandos del cartel son apresados, gracias a actividades de inteligencia adelantados por la DEA. Este hecho implicó la división del cartel en el Cartel de Juárez, Cartel de Tijuana y Cartel de Sinaloa.

En relación al Cartel del Golfo se puede aseverar que este estuvo dirigido hasta 2007 por Osiel Cárdenas, momento en el que fue extraditado hacia Estados Unidos. Posterior a esta extradición la conformación directiva del cartel quedó de la siguiente manera:

“Miguel Treviño Morales, en Nuevo León; Jorge Eduardo Costilla Sánchez, el Coss, en Matamoros; Gregorio, el Goyo, Saucedo Gamboa y su hermano Arturo, en Nuevo Laredo; Arturo Basurto Peña, el Grande, e Iván Velásquez Caballero, el Talibán, en las zonas de Quintana Roo y Guerrero. En lo que refiere a Heriberto Lazcano, estaría operando desde Tamaulipas y el centro de la República. El Lazca presuntamente estaría a cargo del acopio, distribución y venta en parte de Guerrero, Michoacán, Distrito Federal y Morelos, y busca apoderarse de manera plena de los puntos de envío hacia Estados Unidos desde Tamaulipas”¹⁸

La división del cartel y la lucha actual contra el Estado han dificultado la situación del cartel generando una crisis interna que ha llevado a que este extienda sus actividades hacia acciones como el secuestro, las extorciones, las vacunas a comerciantes y transportadores y el ofrecimiento de servicios de protección a otros

¹⁷ Grupo armado conformado por miembros de la Fuerza Pública, contratados por el Cartel del Golfo, cuyo objetivo era proteger a Osiel Cárdenas, capo del cartel a partir del conocimiento y neutralización de sus enemigos

¹⁸ Ver La Jornada, “Guerras Internas del narco; la más cruenta, en el cartel del Golfo” Sección Política. 18 de febrero. En Garzón Vergara, Juan Carlos. *Mafia & Co: La Red Criminal en México, Brasil y Colombia*, 2008. pp. 115 y 116.

mercados ilegales, como lo son la prostitución y el contrabando, convirtiéndose todo lo anterior en fuentes alternas de ingresos para la organización.

La relación entre el narcotráfico y el crimen organizado arroja cifras alarmantes (tabla 1), mediante las cuales se determina que la situación de seguridad referente a asesinatos, hurtos y secuestros requiere acciones inmediatas por parte del gobierno en pro de garantizarle seguridad y protección a sus nacionales.

Tabla 1. Índices de criminalidad y violencia en México (2010)

Criminalidad y Violencia		
Homicidio doloso (total)	2010	20,585
Homicidio doloso (tasa p/100000 hab.)	2010	18.60
Agresión (total)	2010	230,687
Agresión (tasa p/100000 hab.)	2010	208.49
Robo (total)	2010	741,647
Robo (tasa p/100000 hab.)	2010	670.40
Secuestro (total)	2010	1,220
Secuestro (tasa p/100000 hab.)	2010	0.81
Hurto (total)	2010	132,068
Hurto (tasa p/100000 hab.)	2010	119.36

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA – Repositorio de Datos. Recurso electrónico

En la actualidad la situación de inseguridad social, militar y política que ha generado el narcotráfico se ha visto acrecentada a causa de la lucha entre los carteles, la cual ha dejado como consecuencia miles de muertes en el territorio nacional. Según cifras extraídas de declaraciones realizadas en 2010, por parte del Fiscal general Arturo Chávez, se tiene información que desde que Calderón lanzó su ofensiva contra los carteles de droga en 2006, hasta el 2010 los valores ascendían a 30.196 personas muertas.¹⁹

Las cifras de homicidios presentadas por el Fiscal general no sólo incluyen las muertes ocasionadas por acciones emprendidas por el Estado en su lucha contra el narcotráfico y viceversa, sino que también incluye muertes a causa del conflicto entre los mismos carteles, entre los cuales se encuentran el conflicto entre el hoy conocido

¹⁹ Comparar La Nación.com. “Más de 30.000 muertos en México por el narcotráfico”. 17 de diciembre de 2010. Recurso electrónico.

*Holding de Juárez*²⁰, conformado por el Cartel del Golfo, en alianza con el Cartel de Tijuana (la Organización de los hermanos Arellano Félix) contra los grupos de Guzmán, Zambada y Esparragoza.

Las luchas entre carteles y de estos contra el gobierno evidencian a la fecha una situación sumamente conflictiva que altera el desarrollo social, político y económico del país, pues a causa de esta en las zonas en conflicto se ha evidenciado un incremento en las migraciones hacia otras regiones del país e inclusive hacia otros países. Estas no han sido sólo de personas, sino también de industrias, como ha sido el caso de la creciente llegada de industrias a Querétaro, provenientes de lugares como Monterrey, León, Ciudad Juárez, entre otras.

El importante papel mexicano en la producción y tráfico de drogas ha propiciado la reconfiguración de la agenda de seguridad nacional pasando de ser temas claves para el desarrollo del país el mantenimiento de la soberanía y la lucha contra el subdesarrollo en procura de mejores condiciones de vida y mayores ingresos nacionales, a considerarse en esta el narcotráfico y el crimen organizado como principales factores de desestabilización política, social y económica. Referente a esto, México ha definido 5 niveles de seguridad como parte de su estrategia para combatir estas dos problemáticas, tal y como lo plantea Benítez Manaut:

“La seguridad interna, que significa lograr la gobernabilidad mediante la consolidación de la democracia y la vigencia del estado de derecho; La seguridad en la esfera propiamente nacional, donde variables externas a la gobernabilidad (económicas y sociales, así como de impartición de justicia y la estructura de defensa del país) se vuelven los factores determinantes de ella. La llamada seguridad perimetral-geopolítica derivada del TLCAN, establecida como un parámetro inevitable desde 1994. A esta seguridad se le denomina seguridad trinacional. La seguridad hemisférica, que implica el mantenimiento, cuestionamiento o desarrollo de nuevos elemento de cooperación con los países del hemisferio, este debate se desarrolla principalmente en el seno de la OEA, y; La seguridad internacional, que ha abierto una gran discusión sobre si México tiene o no responsabilidades en el sistema internacional de seguridad. La política de México hacia la ONU.”²¹.

Aunque la agenda internacional posiciona al terrorismo como su aspecto principal, a nivel interno México tenía claro que la problemática del “narcotráfico

²⁰ Se entiende por Holding de Juárez la organización en la que “compartían espacios y ámbitos de poder desde El Chapo Guzmán y El Mayo Zambada, hasta Vicente Carrillo y Nacho Coronel, entre otros notables narcotraficantes, en particular Juan José Esparragoza, El Azul”. Ver Fernández y Ronquillo. De los Maras a los Zetas. El secreto del narcotráfico, de Colombia a Chicago. p. 83

²¹

atenta contra la integridad territorial y contra la soberanía, la independencia y la sociedad del país”²². Teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad definida de superar tal problemática y combatirla de la forma más eficiente posible, los Estados Unidos Mexicanos, frente a su demanda de cooperación han incluido entre otros temas de interés nacional, asistencia de tipo diplomática, jurídica, policiaca y militar de tal modo que sea posible “combatir la nueva amenaza, o más bien, la combinación de amenazas preexistentes, pero potenciadas”²³, ante países como Colombia o Estados Unidos, los cuales son percibidos como Estados aliados frente a una amenaza común.

1.2.2. Influencia de los acuerdos internacionales contra las drogas en la problemática del narcotráfico en México. La problemática del narcotráfico desde sus inicios en México ha estado vinculada a sus relaciones con los Estados Unidos y las políticas de este último contra las drogas y su tráfico.

Para el caso de México las políticas internacionales han influido en el aumento de la problemática hasta llegar a la situación actual, por cuanto el país centroamericano ha aceptado sin mayores reparos las disposiciones internacionales y ha adaptado la legislación nacional a las mismas, sin que éstas en las más de las veces sean las más favorables para combatir tal problemática. Entre las disposiciones que ha ratificado México se encuentran la Convención de la Haya, para contener las ventas de Opio, de 1912 y la Convención Única de 1961 (a la cual México se adhirió en 1967)²⁴.

Previo a la convención única, el concierto internacional determinó *La Convención para limitar la Fabricación y Regular la distribución de Narcóticos*, adoptada en Ginebra en 1931, mediante la cual se propone que las acciones encaminadas a combatir el narcotráfico deben estar encaminadas a los productores antes que a los consumidores, por cuanto son los primeros, según esta resolución la base del problema.

²² Ver Astorga Luis. “México: Tráfico de drogas, seguridad y terrorismo”. P. 146

²³ Ver Astorga Luis. “México: Tráfico de drogas, seguridad y terrorismo”. P. 148

²⁴ Comparar Ruíz-Cabañas I., Miguel. *La Campaña permanente de México: Costos, beneficios y consecuencias*. p. 207

La convención anterior es importante para el desarrollo del narcotráfico internacionalmente y en particular para México, pues posterior a esta, en 1961, en el marco de la Convención Única de las Naciones Unidas, se planteó de tal modo que eliminara “la oferta de narcóticos, mientras pasaba por alto el papel del consumo”²⁵.

Este nuevo enfoque de lucha contra el narcotráfico puede considerarse como uno de los principales fracasos en esta lucha, tal y como lo plantea Samuel del Villar por cuanto:

“puso las bases para el espectacular aumento del mercado ilegal de narcóticos durante los sesenta y los setenta en los Estados Unidos, para el incontenible y corruptor influjo de dinero de drogas hacia México, y para el advenimiento de grandes organizaciones delictuosas que han controlado estos flujos”²⁶.

El efecto que tuvo en México esta política y en los demás países productores fue que las imposiciones determinadas por la Convención eran más estrictas con estos países que con los consumidores, lo cual implicaba que los mayores costos políticos, económicos y sociales debía ser acarreados por los Estados productores. Adicional a lo anterior sin deseirlo la nueva política, al despenalizar el consumo propició el aumento de la demanda de narcóticos, lo cual motivó el incremento de la oferta. Esta se organizó en formas de mafias internacionales grandes y poderosas.

Entre otras de las acciones internacionales implementadas en el país azteca, se encuentra *La Iniciativa Mérida*, siendo esta una estrategia de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos relacionada con la lucha contra el narcotráfico y el crimen internacional organizado. Esta iniciativa tiene como base

“una mayor cooperación bilateral, incluyendo intercambio de información, asistencia técnica y transferencias de equipo, tecnología y capacitación, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas encargadas de la seguridad, la procuración y la administración de justicia. Es importante recalcar que la Iniciativa no contempla el despliegue de personal militar estadounidense en México. Los Gobiernos de México y Estados Unidos están comprometidos con la cooperación bilateral estratégica, táctica, concertada y necesaria para combatir de manera efectiva al crimen organizado trasnacional”²⁷.

²⁵ Ver Ruíz-Cabañas I., Miguel. *La Campaña permanente de México: Costos, beneficios y consecuencias*. p. 209

²⁶ Del Villar, Samuel. “Perspectivas del control del mercado de narcóticos: México y Estados Unidos”, En: González, Guadalupe y Tienda, Martha (Comps.), *México y Estados Unidos*

²⁷ Ver “Todo sobre la Iniciativa Mérida”. En: *Iniciativa Mérida*. Recurso electrónico. Lunes 21 de diciembre de 2011.

Esta iniciativa ha contribuido a que el país fortalezca su organismo militar, aspecto que es de gran relevancia en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, sin embargo aún las estrategias no son suficientes por cuanto existen estamentos gubernamentales que son débiles, bien sea por escasez de recursos o a causa de la corrupción.

En suma el narcotráfico y el crimen organizado han demostrado ser problemáticas de tipo transnacional en las cuales han incidido factores internos y externos que han propiciado que estas aumenten o se diezmen conforme sí favorecen o no la lucha contra las mismas y alteren las leyes de oferta y demanda que rigen el mercado de narcóticos.

1.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El primer momento del narcotráfico en Colombia es importante para este trabajo por cuanto da luces de la lucha y aprendizaje en el área estratégica de seguridad, frente a la lucha contra el narcotráfico, bajo el dominio de los carteles, situación que es similar a la afrontada hoy en día por México, con ciertos puntos de variación.

Por otra parte el segundo momento del narcotráfico en Colombia será útil por cuanto se contextualiza la problemática actual en el país demostrando con ello la importancia que tiene para el país combatir el crimen organizado y su principal fuente de financiación que es el narcotráfico.

Por su parte al contextualizar la situación de México frente al narcotráfico y el crimen organizado, la influencia que ha tenido sobre esta problemática las decisiones lideradas por Estados Unidos y la necesidad de recibir cooperación internacional en pro de fortalecer no sólo las instituciones militares, sino también las judiciales, se empiezan a evidenciar las razones que propician la cooperación entre Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

Adicional a lo anterior, otro factor que impulsa esta cooperación es el conocimiento de la relación entre el narcotráfico en Colombia y México, en un primer momento entre los carteles mexicanos y los colombianos y posteriormente entre los

carteles mexicanos y las narcoguerrillas (principalmente las FARC), lo cual ha permitido que la temática del narcotráfico y el crimen organizado cobren gran relevancia en la agenda binacional y se procuren acciones conjuntas en su contra que tengan carácter efectivo y que permitan combatir de forma directa y coordinada tal problemática, tal y como se presentará en lo sucesivo de este trabajo.

2. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE TIPO SUR-SUR OFERTADA POR COLOMBIA A PARTIR DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL CON MESOAMÉRICA

La nueva configuración del concierto internacional, las percepciones de poder que de éstas se derivan y los medios bajo los cuales se consiguen, han propiciado que las interacciones entre los Estados y demás agentes de la sociedad, en el marco del concierto internacional, se den a partir de una lógica de interdependencia en la que existen canales múltiples en los que confluyen actores gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad, partiendo de un uso limitado y prudente de la fuerza.

En este ambiente de interdependencia la creación de estrategias de vinculación y construcción de una agenda interestatal que maneje temas afines entre los Estados que hagan parte de la misma, favorecen las relaciones transnacionales y transgubernamentales como regímenes internacionales, los cuales deben entenderse como:

Regímenes que se dan a partir de (...) la creación o aceptación de procedimientos, reglas, o instituciones para ciertos tipos de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales²⁸.

Las interacciones de las que se habla se dan en el marco de la *globalización*, entendida como “el crecimiento de las redes mundiales de interdependencia”²⁹. Colombia en su búsqueda de obtención de poder y preponderancia en el sistema internacional ha participado de las relaciones de interdependencia y ha empleado las redes que esta determina con el fin de ser considerado un país con amplias capacidades y recursos para la toma de decisión y participación en escenarios bilaterales y multilaterales.

En otras palabras la globalización ha conducido a la generación de redes en procura de garantizar la seguridad de los Estados y las sociedades bajo la modalidad

²⁸ Ver Keohane, R.O. y Nye, J.S. “Interdependence in world politics”. Boston: Little, Brown and Co., 1977. p. 5

²⁹ Ver Nye, Joseph S. “Globalization”. En: *Paradox of American Power: Why the world’s only superpower can’t go it alone*. USA. 2002. P. 77

de interdependencia, la cual surge a partir del interés nacional en un mundo anárquico, lo cual explica la característica de *compleja* que se le da al nombre de esta teoría.

2.1. ANÁLISIS DE LA VOLUNTAD DE COLOMBIA EN PRO DE CONFIGURARSE COMO UN ESTADO OFERENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A LA LUZ DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA

En su búsqueda por posicionarse como un país oferente de cooperación internacional, Colombia ha encaminado una serie de acciones que le permitan dejar de ser considerado un país que demanda cooperación para su cabal funcionamiento, hacia uno capaz de brindarla, siendo un país de renta media en condiciones de contribuir al desarrollo de otro país, por medio del tipo de cooperación de Asistencia Técnica, el cual consiste en

“La ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo en áreas específicas. Con este tipo de cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y mejorar la capacidad de las instituciones”³⁰.

No obstante el ser considerado como un país de renta media por instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- (por lo cual le fue permitida la adhesión a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales), la cooperación ofertada por Colombia se considera *Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)*³¹ o *Cooperación horizontal*, por cuanto se da entre Estados con similares índices de desarrollo, basado en el principio de solidaridad y apoyo mutuo.

La oferta de cooperación sur-sur por parte de Colombia se ha dado por cuanto este país se encuentra interesado en generar acuerdos e intercambios a partir de agendas conjuntas, en las que se contemplen temáticas estratégicas en pro del

³⁰ Ver Acción Social. *Definiciones*. En: Manual de Acceso a la Cooperación. 2007. P.13

³¹ La Cooperación Técnica entre países en Desarrollo es esencialmente un proceso por el cual dos o más países trabajan juntos para lograr el desarrollo de la capacidad individual o colectiva con intercambios cooperativos del conocimiento, de habilidades, recursos y tecnologías. Ver Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP). 1998. Recurso Electrónico.

desarrollo, vía las redes multilaterales que propicia la estructura del concierto internacional.

La teoría concibe estas redes multilaterales, tales como las alianzas, mecanismos de cooperación, asociaciones estratégicas y escenarios de interlocución entre Estados débiles y fuertes, como espacios que propician el equilibrio de poder. Concibiendo este último como la capacidad existente para afectar resultados, a la vez que se garantiza la seguridad y supervivencia.

Estas interacciones interdependientes entre los agentes de la sociedad se dan a causa de los beneficios mutuos que se generan a partir de las mismas, aunque estos no sean simétricos. Por otra parte debe tenerse en cuenta que las relaciones de interdependencia involucran costos, entre ellos la pérdida de autonomía, sin que lo anterior implique pérdida de soberanía.

Considerando lo anterior la voluntad de Colombia por ofertar cooperación está condicionada a los beneficios que puede percibir a partir de la misma, a pesar de los costos que pueda implicarle. Entre los beneficios que se pueden obtener se encuentra la visibilidad ante el concierto internacional que le permite posicionarse como un Estado capaz de transmitir conocimientos y técnicas. Adicional a lo anterior:

Permite fortalecer las relaciones internacionales del país, al tiempo que propicia el desarrollo económico y social de las naciones que la reciben. Al mismo tiempo, puede convertirse en un mecanismo útil para promover el comercio y la inversión entre los países en desarrollo³².

La cooperación que se ha ofertado por Colombia se ha priorizado conforme a “criterios geográficos, a la existencia de un marco jurídico que posibilita la cooperación bilateral y a la dinámica propia de los programas de cooperación vigentes”³³. En esta definición los asuntos priorizados en la agenda nacional como la economía, el terrorismo y el narcotráfico, cobran gran relevancia en la selección del país o entidad demandante. Lo anterior por cuanto a partir de la cooperación se

³² Ver Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Lineamientos de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Recurso Electrónico.

³³ Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Dirección de Cooperación Internacional. “Regiones prioritarias y principales países socios”. En: *Lineamientos de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo*. P.2

pretenden principalmente tres factores: la ética de la información, cierto grado de *certidumbre*³⁴ y la *reciprocidad*³⁵.

Las áreas de cooperación ofertadas por Colombia están vinculadas a las dimensiones de interdependencia planteados por Joseph Nye, en su teoría de la Interdependencia Compleja, como son la *interdependencia económica*, *interdependencia ambiental*, *interdependencia militar* e *interdependencia social* (entre la cual se encuentra la *interdependencia política*).

Para 2010 Colombia contaba como oferente de *Proyectos de Cooperación sur-sur* bilateral con 22 proyectos y como receptor con 40, mientras que respecto a acciones de cooperación de igual tipo para este mismo año, como oferente el país contaba con 49 acciones, contra 7 como receptor³⁶. Esta cooperación se ha dado con Estados de América Latina, Asia, África y el Medio Oriente, a partir de la priorización estratégica ya mencionada.

Entre la CTPD que se ha propiciado en Colombia se encuentran 21 convenios suscritos entre este país y América Latina y el Caribe, entre los cuales se encuentra el *Programa de Cooperación Regional con Mesoamérica*, del cual se hablará más adelante.

2.2 LA OFERTA DE COOPERACIÓN SUR-SUR DE COLOMBIA: EL CASO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL CON MESOAMÉRICA

A partir de la voluntad por parte del gobierno de Colombia de ofertar cooperación a países en vías de desarrollo que sean útiles para el desarrollo local y regional de los

34 La certidumbre se refiere a la confianza en que las reglas y normas, tanto explícitas como implícitas, serán acatadas. Las instituciones internacionales, al igual que los regímenes hegemónicos, crean un ambiente de certidumbre (una suerte de predictibilidad con respecto a las acciones de los demás actores del escenario internacional. Ver Robert Keohane, *Instituciones internacionales y poder estatal*. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1993.

35 La reciprocidad, con diversas manifestaciones es estudiada por Keohane. Éste establece que existe una reciprocidad específica (una respuesta inmediata que depende directamente de las acciones de la contraparte) y una reciprocidad difusa (término utilizado para designar cierto sentido de obligación social que motiva las acciones de cooperación y cuyas recompensas no son directas). Ver Robert Keohane, *Instituciones internacionales y poder estatal*.

³⁶ Ver SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011.

receptores y del oferente mismo, dados en el marco de espacios bilaterales y multilaterales, se han consolidado programas y estrategias que están encaminadas a fortalecer varias de las dimensiones que plantea la interdependencia, conforme a las prioridades del país.

Considerando que en la actualidad entre las prioridades nacionales se encuentran las necesidades de “más empleo, menos pobreza, más seguridad, innovación, buen gobierno y lucha contra la corrupción y gestión ambiental, con una perspectiva regional”³⁷, las cuales se encuentran contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, en relación a la oferta nacional de cooperación, estas temáticas cobran gran relevancia en la selección del agente receptor, en tanto esta cooperación le pueda permitir beneficios en alguna de las áreas mencionadas.

Así pues por ejemplo en el área estratégica de seguridad Colombia ha determinado alianzas y asociaciones con otros Estados, como México, considerando la vinculación que pueda existir entre problemáticas en los dos países. En el caso particular de las alianzas entre Colombia y México esta se da por cuanto la problemática nacional del narcotráfico y el crimen organizado está vinculada a esta misma temática en el país azteca.

Considerando lo anterior la oferta de cooperación por parte de Colombia en esta área estratégica pretende “apoyar a autoridades civiles y de la fuerza pública en el fortalecimiento institucional y operativo para enfrentar problemáticas de seguridad y convivencia”³⁸. La cooperación ofertada por Colombia a México se ha dado bajo la modalidad de Cooperación sur-sur, en el marco de mecanismos bilaterales y multilaterales como lo es el *Programa de Cooperación Regional con Mesoamérica*, del cual a continuación se presentarán sus antecedentes.

³⁷ Ver Presidencia de la República de Colombia. “Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados”. En: Directiva Presidencial No. 9. 23 de noviembre de 2010. P. 1

³⁸ Ver Cancillería de Colombia “Plegable del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica”. Recurso electrónico.

2.2.1. Antecedentes del programa de Cooperación Regional con Mesoamérica. Este Programa de cooperación surge en el marco del *Proyecto Mesoamérica (antiguamente Plan Puebla Panamá)* del cual hace parte Colombia desde el 2006, año en el que fue aceptado como miembro en pleno derecho y en 2009 como miembro del *Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*. La voluntad de Colombia radica en la necesidad de mantener buenas relaciones con sus vecinos centroamericanos, además de postularse como un Estado oferente de cooperación en sus regiones contiguas, propiciando que las áreas estratégicas de otros países que puedan llegar a afectar la seguridad y estabilidad del país se fortalezcan generando así beneficios recíprocos.

El proyecto Mesoamérica es un marco mediante el cual se espera potencializar las opciones de cooperación regional entre los países miembro, en procura que estas permitan generar mayores beneficios para el Estado y sus sociedades “en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social”³⁹, a partir del intercambio voluntario y coordinado entre países.

Este mecanismo está integrado por Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y fue creado en 2001, a partir del “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, foro de diálogo político impulsado permanentemente por México y Centroamérica, el cual se ha ampliado con la incorporación de República Dominicana y Colombia”⁴⁰.

Por su parte el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es un mecanismo de dialogo político de alto nivel, mediante el cual se pretende estrechar la cooperación entre sus miembros en todos los ámbitos posibles, propendiendo hacia el intercambio económico, comercial, de inversión y de formación de recursos humanos, además de pretender colaborar al fortalecimiento de los procesos democráticos. Este mecanismo ha centrado sus esfuerzos en cuatro temas fundamentales: Asuntos

³⁹ Ver Proyecto Mesoamérica. Definición. Recurso electrónico.

⁴⁰ Ver Proyecto Mesoamérica. Definición. Recurso electrónico.

Políticos; Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros; Asuntos de Cooperación Regional y Proyecto Mesoamérica.

“Fue establecido durante la Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México llevada a cabo en la ciudad de Tuxtla, el 11 de enero de 1991, cuando se suscribió la Declaración y Acta de Tuxtla, por parte de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Ingresaron posteriormente Belice, Panamá y República Dominicana”⁴¹.

La participación de Colombia en estos escenarios es impulsada por su voluntad política de hacer parte de espacios de diálogo con Estados contiguos a su región, de tal modo que sea posible ampliar las relaciones políticas, comerciales, militares y sociales con otros países además de las interacciones tradicionales con Estados Unidos y Latino América en el continente, lo cual le permite un fortalecimiento en aquellos temas que se vinculen a las agendas a tratar en estos nuevos espacios de cooperación.

2.2.2. El Programa de Cooperación Regional con Mesoamérica. *El Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica* surge a partir de la voluntad del gobierno de Colombia por contribuir al desarrollo de la región Mesoamericana, pero en particular de aquellos países pertenecientes al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Lo anterior sería posible a partir de la transmisión de los desarrollos adelantados en ciertas áreas sensibles y comunes de la región, tal y como lo planteó Diego Molano, Director de Acción Social, durante el lanzamiento del programa el 26 de octubre de 2010, en el marco de la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla:

“Con este programa de Cooperación, el propósito de fondo es poder cumplir de manera solidaria al desarrollo económico y social de los países mesoamericanos a partir de aquellos activos que hemos ido construyendo a lo largo de la historia”⁴².

Este Programa surge en el marco del *Proyecto Mesoamérica (antiguamente Plan Puebla Panamá)*, del cual hace parte Colombia desde el 2006, año en el que fue aceptado como miembro en pleno derecho y en 2009 como miembro del *Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*. La voluntad de Colombia radica en la necesidad de mantener buenas relaciones con sus vecinos centroamericanos, además

⁴¹ Ver Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Colombia. “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Recurso electrónico.

⁴² Ver Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. “Colombia de manera solidaria comparte sus desarrollos con países de Mesoamérica”. 2010. Recurso electrónico

de postularse como un Estado oferente de cooperación en sus regiones contiguas, siendo este un mecanismo de cooperación sur-sur.

Las áreas estratégicas en las cuales se enfoca este programa de cooperación comprenden la Promoción social, la Gestión de calidad, los Servicios Públicos, la Gobernabilidad local, la Seguridad, el Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y los Biocombustibles.

Con el fin de transmitir de forma efectiva los conocimientos y adelantos nacionales en las diversas áreas estratégicas mencionadas, se previó que este Programa se adelantara bajo el tipo de cooperación técnica, mediante “diferentes modalidades de este tipo de cooperación, tales como misiones de diagnóstico, talleres, seminarios, pasantías, intercambio de expertos, intercambio de información, entre otras”⁴³.

Conforme al área estratégica, las instituciones colombianas que hacen parte del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica y que están encargadas de cumplir con los compromisos adquiridos por el país al ofrecer cooperación, son por área estratégica: *Promoción Social* la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de la Protección Social (MPS); para *Gestión de Calidad* la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional e ICONTEC; En *Servicios Públicos* las Empresas Públicas de Medellín (EPM); *Gobernabilidad Local* el Departamento Nacional de Planeación (DNP); En *Seguridad* la Policía Nacional de Colombia; Para el *Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyME)* se ha designado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) y en *Biocombustibles* al Ministerio de Agricultura, CORPOICA y la Universidad de Antioquia.

Estas entidades han sido seleccionadas conforme a sus competencias y capacidades, referente a las áreas estratégicas de las que participan, en procura que

⁴³ Ver Cancillería de Colombia “Plegable del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica”. Recurso electrónico.

los conocimientos y técnicas transmitidas puedan llegar a generar los mayores beneficios posibles al receptor y que generen ganancias estratégicas para el oferente.

A partir de todo lo anterior se hace posible afirmar que la priorización en materia de política exterior que ha determinado Colombia, procurando ampliar y fortalecer sus relaciones con los demás Estados de la región, vinculando también a la región mesoamericana y propendiendo a hacer parte de diversos espacios multilaterales como el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y el Proyecto Mesoamérica son estrategias sumamente ligadas a las dinámicas que plantea la interdependencia compleja de Joseph Nye y Robert Keohane, en las que los canales múltiples propician la creación de estrategias de vinculación y construcción de una agenda interestatal que maneje temas afines entre los Estados.

Por su parte el esquema de cooperación de tipo sur-sur bajo el cual se concibe el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, lanzado por Colombia y mediante el cual se pretende brindar cooperación a países de la región mesoamericana, se basa en una lógica de costos compartidos que contribuyen a garantizar reciprocidad entre el oferente y el receptor, continuando con la lógica interdependiente de las relaciones internacionales.

Finalmente tal y como se ha mencionado en este capítulo la voluntad del gobierno colombiano por impulsar estos esquemas de cooperación obedece a la necesidad por adquirir un nivel de preponderancia considerable en el concierto internacional que le permita ser tomador de decisiones a partir de alianzas bilaterales y multilaterales y que adicionalmente esta cooperación le genere beneficios internos al ofrecer la cooperación, lo cual se puede explicar a causa de las redes interconectadas de la sociedad que ocasionan que las acciones en un país generen efectos en otro, los cuales se pueden traducir en sensibilidad⁴⁴ o vulnerabilidad⁴⁵ del país.

⁴⁴ Sensibilidad: entendida como la velocidad y amplitud de un cambio inducido por el escenario internacional interdependiente de un Estado, conforme a lo anterior entre menos sensible es un Estado más potente será. Comparar Nye, Joseph S. "Globalization". P. 86

3. INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN BRINDADA POR COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CON MESOAMÉRICA, EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE MÉXICO (2010-2011)

La cooperación internacional en aras de combatir el narcotráfico y el crimen organizado en el mundo surge a partir de la necesidad de generar acciones colectivas, “alcanzando así sus metas declaradas con costos menores de los que habría entrañado una acción unilateral”⁴⁵. Estas acciones colectivas se dan a partir de la adaptación de políticas internas y externas, de tal modo que sea posible para los Estados partícipes coordinar las medidas políticas para alcanzar las metas propuestas.

En este capítulo se versará acerca de la cooperación que se ha dado entre Colombia y México en aras del fortalecimiento del área estratégica de seguridad, con el fin de combatir las problemáticas comunes del narcotráfico y el crimen organizado. Considerando que los dos países se han visto abocados a estas problemáticas comunes, las cuales amenazan su seguridad y estabilidad por lo que los gobiernos de los dos Estados han determinado la necesidad de generar asociaciones estratégicas, mediante las cuales se pueda combatir de forma coordinada a los actores que la propician, en procura de generar mayores logros en materia de reducción del narcotráfico y el crimen organizado, por medio de la cooperación.

En este capítulo se pretende determinar a partir de los insumos brindados en los capítulos precedentes la incidencia de la oferta de cooperación por parte de Colombia a México en el marco del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, con el fin de fortalecer su área estratégica de seguridad durante los años 2010 y 2011. Sin embargo para dar claridad de la interrelación tan cercana entre

⁴⁵ Vulnerabilidad: definida como las capacidades que posee un Estado para resistir al cambio provocado por la interdependencia del escenario internacional. Comparar Nye, Joseph S. “Globalization”. P. 86

⁴⁶ Ver Martin, Lisa L. “Fundamentos para una cooperación internacional”. En: *El combate a las drogas en América*. Smith, Peter H. Comp. Fondo de cultura económica. México. 1993.

los dos Estados, se presentará la cooperación existente entre los dos Estados en las demás dimensiones de la interdependencia.

3.1. COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD) ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

Las relaciones entre Colombia y México pueden considerarse como unas en las que el dialogo y la interdependencia son una constante, lo cual ha propiciado que la cooperación que se ha dado entre los dos países se desarrolle en diferentes esferas del desarrollo del Estado, como lo son los aspectos económicos, en telecomunicaciones, tecnología y de innovación, cultural, social y militar.

La importancia de estas asociaciones entre los dos países radica en la necesidad por “avanzar en el comercio, la cultura y la inversión en el marco del desarrollo regional”⁴⁷, tal y como lo aseveró la canciller mexicana Patricia Espinosa y en la voluntad que han demostrado los dos países en mantener relaciones interdependientes y llevarlas a esferas multilaterales buscando un progreso regional.

Las redes que se han propiciado a partir de la cooperación entre los dos países han vinculado varias de las dimensiones que menciona la teoría de la interdependencia compleja, demostrando así que la interrelación existente entre los dos Estados es sumamente estrecha a causa de la prioridad que tienen las temáticas comunes que manejan las agendas nacionales, tanto de México como de Colombia.

Adicional a lo anterior esta cooperación ha propendido hacia ganancias futuras, dándole permanencia en el tiempo y fortaleza a la alianza, lo cual se puede evidenciar en la existencia de acuerdos entre los dos Estados desde antes de la década de los noventa y que estas han perdurado en el tiempo, tal y como fue “la decisión de negociar un tratado de libre comercio entre los países de Centroamérica, los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea y los países del Grupo de

⁴⁷ Ver Notimex, “Relación México-Colombia es estratégica: Espinosa”. Recurso electrónico.

Contadora”⁴⁸, la cual se anunció durante la Quinta Conferencia Ministerial en San Pedro Sula, Honduras el 28 de febrero de 1989. A partir de esto se formuló un Plan de Acción emitido el 12 de marzo de 1989 y el cual sigue vigente en la actualidad entre Colombia y México, posterior al retiro de Venezuela del G3.

La dimensión de *la interdependencia económica*⁴⁹ puede percibirse a partir de la cooperación comercial que se ha desarrollado y hecho cada vez más fuerte entre el país Centroamericano y Colombia. Entre las asociaciones que se han adelantado se encuentran los acuerdos que expresan la voluntad de trabajar mancomunadamente para lograr el ingreso conjunto a diferentes mercados, como por ejemplo los mercados asiáticos por medio de los acuerdos de complementación económica.

Los principales acuerdos comerciales que se pueden observar en esta materia son “el Acuerdo de Integración Profunda junto con Perú y Chile que fue integrado por medio de la Declaración de Lima”⁵⁰ y el *Protocolo Modificador del Acuerdo Comercial entre Colombia y México*, que entró en vigor el 2 de agosto del 2011, mediante el cual se pretendía ampliar, facilitar y fortalecer los lazos comerciales entre los dos países.

La interdependencia económica también puede percibirse en los acuerdos establecidos frente al área de las tecnologías, telecomunicaciones e innovación, como lo son las acciones conjuntas para evitar la comercialización ilegal de celulares robados. De igual modo, en materia de innovación los dos Estados pretenden transmitir conocimientos a su par, con el fin de compartir sus adelantos científicos y tecnológicos, propiciando así un desarrollo conjunto de las naciones y por ende mayor competitividad, capacidades y calidad.

Las cifras de cooperación comercial entre México y Colombia para 2011, era de 11 acuerdos suscritos en diversas áreas. “De éstos, uno es en el ámbito agrícola,

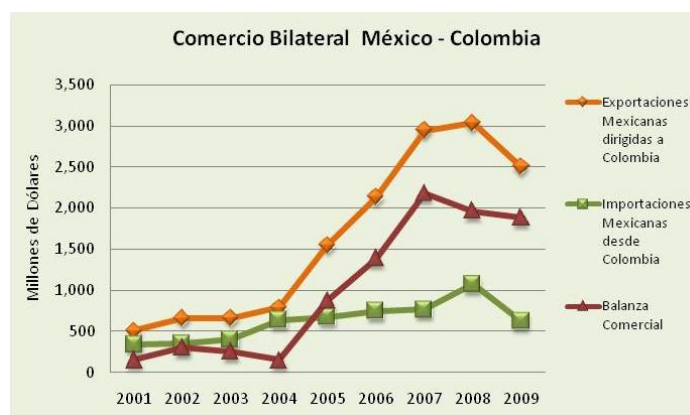
⁴⁸ Ver Organización de Estados Americanos (OEA). “Colombia – México”. En: *Sistema de Información sobre comercio exterior (SICE)*. Recurso electrónico.

⁴⁹ Interdependencia económica: hace alusión a aquellas redes que permiten la comercialización de bienes, servicios y flujos de capital bajo un esquema en el que se encuentran reducidas las barreras al comercio. Ver Nye, Joseph S. “Globalization”. P. 83

⁵⁰ Ver “Colombia/México: Santos y Calderón reforzarán cooperación en diversos temas de agenda”. En: *Información y análisis de América Latina*. 31 de julio de 2011. Recurso electrónico.

tres en materia energética, uno hacendario, tres de promoción, uno sobre transporte aéreo, un Tratado de Libre Comercio (en vigor desde enero de 1995) y un acuerdo sobre turismo”⁵¹ (Ver anexo 1). Sumado a lo anterior la interdependencia económica existente entre los dos Estados se confirma a partir del incremento en el 382% entre 2001 y 2009, tal y como se aprecia en el grafico 2. En 2010 las exportaciones colombianas a México alcanzaron según cifras de Proexport “US\$638,2 millones, 19,1% más que en 2009”⁵².

Grafico 2. Comercio bilateral entre México y Colombia



Fuente: Banco de México.

Entre México y Colombia también se han celebrado acuerdos de tipo social, siendo estos parte de la dimensión de *interdependencia social*, la cual puede entenderse como “la propagación de pueblos, culturas, imágenes e ideas”⁵³. De estos acuerdos hacen parte los intercambios culturales y turísticos, que se postulan como “opciones de intercambio y asistencia técnica binacional en temas como gestión cultural, formación artística, industrias culturales y descentralización de la cultura”⁵⁴.

Lo expuesto anteriormente demuestra que la cooperación entre los dos Estados, está facilitada por la estrecha relación entre lo mismos y las nociones de seguridad y ganancias percibidas frente a los costos que implique la cooperación.

⁵¹ Ver Promexico. “Síntesis de la relación comercial México – Colombia”. Recurso electrónico. P. 6

⁵² Ver Proexport. “Relaciones entre Colombia y México: Exportaciones. Recurso electrónico. P. 4

⁵³ Ver Nye, Joseph S. “Globalization”. P. 83

⁵⁴ Ver “Lazos de cooperación cultural entre Colombia y México”. En: Colombia es pasión. Proexport. Recurso electrónico.

3.2 INTERDEPENDENCIA MILITAR ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO. INCIDENCIA DEL PROGRAMA REGIONAL DE COOPERACIÓN CON MESOAMÉRICA (2010-2011)

El grado de interés existente por combatir el narcotráfico y el crimen organizado de parte de Colombia y México, evidenciado en la necesidad de reducir en ambos Estados la misma problemática, al ser considerada una amenaza potencial a la seguridad y estabilidad de carácter transnacional, ha aumentado la voluntad de los países por cooperar en esferas bilaterales y multilaterales, tal y como ha sido expresado por los dirigentes de los dos Estados en escenarios como *La Comisión de Defensa Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)*⁵⁵, *la Comisión de estupefacientes de Naciones Unidas*⁵⁶, entre otros escenarios similares y en declaraciones oficiales de carácter unilateral y bilateral, apelando a la cooperación y al principio de responsabilidad compartida. Estos dos principios permiten que en el marco de las relaciones interestatales se propicie la cooperación en materia de seguridad.

La teoría en Relaciones Internacionales de la Interdependencia Compleja ha planteado el concepto de *la interdependencia militar*, como otra de las expresiones de las interconexiones que surgen entre los Estados. Esta dimensión de la interdependencia “consiste en redes de interdependencia en las cuales el uso de la fuerza, o la amenaza del uso de la fuerza, son empleados”⁵⁷. Este tipo de globalización ha adoptado gran fuerza, a causa de la escala y velocidad de los conflictos potenciales que se evidencian en el concierto internacional. Actualmente no sólo entre Estados, sino también con otros actores de la sociedad, como lo son los grupos terroristas y del crimen organizado. Lo anterior ha propiciado que se generen alianzas entre países que permitan enfrentar una amenaza común.

⁵⁵ Surge en el marco de la OEA en 1986 y está conformada por los 34 Estados pertenecientes a la misma. CICAD. Recurso electrónico

⁵⁶ Creada a partir de la resolución número 9 de las Naciones Unidas, en 1946, con el fin de tomar decisiones relacionadas con las drogas en el mundo.

⁵⁷ Ver Nye, Joseph S. “Globalization”. P. 83

En el caso en particular de México y Colombia la cooperación internacional se ha planteado como una estrategia de gran importancia para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, tal y como se puede percibir en sus declaraciones en escenarios multilaterales como las que se presentan a modo de ejemplo en la tabla 2.

Tabla 3. Declaraciones en escenarios multilaterales de México y Colombia

FECHA Y ESCENARIO	DECLARACIÓN	PAÍS
2 de octubre 2009 - 19ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, celebrada en Isla Margarita (República Bolivariana de Venezuela) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009	“El representante de Colombia puso de relieve elementos del plan de acción puesto en marcha por su Gobierno para aplicar las recomendaciones aprobadas en la 18ª Reunión de HONLEA, América Latina y el Caribe... También se proporcionó información relativa a los acuerdos de cooperación celebrados con una serie de países durante el año transcurrido para permitir el intercambio de información. Asimismo, se informó a la Reunión de la realización de un curso internacional de capacitación sobre interceptación marítima, organizado por la Armada colombiana para compartir con otros países su experiencia y sus conocimientos especializados en esa esfera, así como del apoyo que estaba dispuesto a prestar el Gobierno de Colombia para permitir la participación en el curso de Estados asociados” ⁵⁸ .	Colombia
23 de octubre de 2009 – La III Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación	"En el ámbito de la cooperación regional resulta indispensable que avancemos en la atención de los temas que nos permitan combatir al crimen de manera más coordinada e integral, y evitar que la droga llegue a nuestros niños y jóvenes” ⁵⁹	México
05 de abril de 2011 - XXVIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas	“Este encuentro reafirma el compromiso de colaboración en el combate a la delincuencia a nivel internacional, con lo cual se consolidan los objetivos de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas, donde México ha sido el país anfitrión por tercera ocasión” Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP).	México
Septiembre de 2011 Comité Político y de Seguridad de la Unión	“el principio de responsabilidad común y compartida exige el concurso de los países productores, de tránsito y consumidores en la lucha contra las drogas. El mundo, en	Colombia

⁵⁸ Ver UNODC. 19ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, celebrada en Isla Margarita (República Bolivariana de Venezuela) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009. P. 10

⁵⁹ Ver Chávez Chávez, Arturo. Fiscal General de México. “Discurso inaugural III Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación”. México D.F. Recurso electrónico

Europea, en Bruselas (Bélgica).	este punto, tiene que movilizarse en un mismo sentido y, lo repito, en toda la cadena: cultivos, producción, tráfico”. ⁶⁰	
---------------------------------	--	--

Considerando la importancia que tienen para los dos Estados las estrategias de cooperación y el vínculo existente entre las problemáticas del narcotráfico y el crimen organizado, se han determinado estrategias de interdependencia militar entre Colombia y México, basadas en un claro compromiso y mutuo comprometimiento frente a los costos que pueda acarrear la cooperación en el área estratégica de seguridad.

Esta voluntad se puede percibir en declaraciones oficiales, como por ejemplo para 2008 durante la sexta reunión adelantada en ese año entre los dos gobernantes, tanto Álvaro Uribe Vélez (presidente de Colombia) y Felipe Calderón (presidente de México) reafirmaron su compromiso frente a la lucha contra esta problemática, presentando cifras de reducción del porcentaje de ingreso del alcaloide a Estados Unidos proveniente de Colombia y que pasa por México, en un 54% y la captura de 25 delincuentes colombianos de alta peligrosidad vinculadas al narcotráfico y crimen organizado.⁶¹

Posterior a esto se han adelantado otra serie de reuniones bilaterales y en escenarios multilaterales de la región, en los que los dos Estados se han postulado como los líderes frente a la problemática, dejando así en evidencia su preocupación frente a tal situación y su voluntad de acción para solucionarlo, impulsando la creación de cooperación entre países de América Latina y el Caribe con el fin de generar estrategias conjuntas que permitan combatir el narcotráfico, el crimen organizado y los demás aspectos vinculados a ellos, como el tráfico de armas y el lavado de dinero. Lo anterior por cuanto se tiene claro que esta problemática no sólo aqueja a México y Colombia, sino que vincula otros países de América Latina y del Caribe y que sólo se podrá hacer frente a tal problemática si se combate en cada uno de los Estados involucrados en ella de forma coordinada.

⁶⁰ Ver Vargas Lleras, Germán. Declaraciones ante el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea, en Bruselas (Bélgica). Septiembre de 2011. Recurso electrónico.

⁶¹ Comparar “México y Colombia refuerzan lazo comercial y cooperación contra narcotráfico”. En: El Espectador.com. 10 de noviembre de 2008. Recurso electrónico.

Diversas reuniones se han dado entre Felipe Calderón y Juan Manuel Santos (actual presidente de Colombia), entre ellas la que se dio el 01 de agosto de 2011, en la cual se pretendía entre otras cosas ratificar los acuerdos en materia de seguridad que se han venido adelantando entre los dos países.

Gran parte de las asistencias técnicas brindadas por el gobierno colombiano a México, para el fortalecimiento de su área de seguridad, se han dado bajo el marco del *Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica*, a partir de la transmisión de conocimientos, técnicas y experiencias en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado que ha adquirido Colombia durante su lucha contra esta misma problemática.

El objetivo de este Programa frente al área estratégica de seguridad es “apoyar a autoridades civiles y de la fuerza pública en el fortalecimiento institucional y operativo para enfrentar problemáticas de seguridad y convivencia”⁶², entre estas problemáticas de seguridad y convivencia se encuentra la amenaza que representa el crimen organizado y el narcotráfico.

La cooperación ofertada por el gobierno Colombiano en pro de contribuir al fortalecimiento del área estratégica de seguridad de México y de los demás países pertenecientes al Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica se ha dado por medio de misiones de diagnóstico, talleres, seminarios, pasantías, intercambios de expertos e intercambio de información (ver anexo 1).

Entre las acciones de talleres y seminarios se pueden observar la V Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) que se llevó a cabo el 1 y 2 de julio, la cual fue coordinada por la Dirección de Inteligencia Policial de Colombia y mediante la cual se pretendía “que todos los países miembros puedan contar con la herramienta tecnológica de Plataforma México1/ y vincular a CLACIP con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas”⁶³.

⁶² Ver Cancillería de Colombia “Plegable del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica”. Recurso electrónico.

⁶³ Ver Gobierno Federal de México. “Eje 1.10. Cooperación Internacional”. En: *Cuarto Informe de Ejecución, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México D.F. 2010. P. 102

Referente al intercambio de información la cooperación horizontal que se ha dado entre los dos países se enmarca en la participación de Colombia en el Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia con México⁶⁴, el cual se concibe con el objetivo de enfrentar a los grupos ilegales transnacionales de forma conjunta y mediante el cual se han concebido acuerdos y tratados como el Tratado en materia de extradición, el cual se encuentra vigente entre los dos países desde 2010 y que había estado prohibido desde 1930.

Otro de los intercambios de información se ha dado con el fin de transmitir “procesos de capacitación dirigidos al personal, así como a las autoridades político-administrativas”⁶⁵ referentes al Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS) de la Policía Nacional, el cual es un instrumento para la elaboración de Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Entre las pasantías que ha ofrecido el gobierno de Colombia a México se encuentra el Curso Internacional de Jungla⁶⁶, en el cual ha participado personal de las Fuerzas Armadas de México. Este curso se estructuró gracias a la experiencia aprendida por la Policía de Colombia en su lucha contra el crimen organizado.

Adicional a lo anterior la experiencia que ha adquirido Colombia en materia de manejo del secuestro y demás acciones delincuenciales relacionadas se ha transmitido a México a modo de intercambio de experiencias con estrategias como “la formación de policiales en la materia y la asesoría técnica y procedimental en la atención de casos específicos”⁶⁷.

Finalmente el intercambio de expertos se ha adelantado a partir de la capacitación policial por parte de docentes policiales colombianos a “policías federales con perfil investigador, directivos y mandos medios del nivel federal y estatal en temas de gerenciamiento policial, protección, antisequestro e

⁶⁴ Comparar Policía Nacional. “Doctrina del servicio de policía en el contexto internacional”. En: *Cooperación Internacional de la Policía*. Bogotá D.C. P. 27

⁶⁵ Ver Policía Nacional. “Cooperación estratégica policial en el contexto internacional”. P. 49

⁶⁶ Comparar Policía Nacional. “Cooperación estratégica policial en el contexto internacional”. P. 45

⁶⁷ Ver Policía Nacional. “Cooperación estratégica policial en el contexto internacional”. P. 47

inteligencia”⁶⁸. En la tabla que sigue se presentan las cifras de personal mexicano capacitado por profesionales colombianos.

Tabla 4. Personal capacitado en el exterior por docentes de la Policía Nacional de Colombia durante 2009

PAIS	ENTIDAD	CURSO	No. PARTICIPANTES	No. INSTRUCCIONES
MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CAPACITACIÓN MANDOS MEDIOS POLICÍA FEDERAL	236	10
		FORMACIÓN INICIAL POLICÍA FEDERAL PERFIL INVESTIGADOR	4.109	80
	ESTADO JALISCO	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	20	3
	PGR	SISTEMA PENAL ACUSATORIO	30	2
	ESTADO JALISCO	CRIMINALÍSTICA	60	4
	ESTADO MORELOS	ANTIEXTORSIÓN Y ANTISE-CUESTRO	30	3
	ESTADO JALISCO	ACTUALIZACIÓN COMANDOS JUNGLA	30	8
		DIPLOMADO BÁSICO INTELI-GENCIA	15	3
	SUBTOTAL		4.530	113

Fuente: Policía Nacional. Cooperación Internacional de la Policía.

Considerando las diferentes acciones que se han adelantado a forma de *oferta de cooperación internacional de tipo sur-sur* por parte de Colombia, en el marco del *Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica*, que se presentaron en párrafos precedentes, se hace posible aseverar que esta cooperación ha contribuido al desarrollo del área estratégica de seguridad en México, a partir de la transmisión de conocimientos, experiencia, técnica e información frente a la problemática que representa el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo.

Adicional a lo anterior esta asistencia técnica y los demás acuerdos bilaterales en materia del área estratégica de seguridad, que se han firmado entre los

⁶⁸ Ver Policía Nacional. “Cooperación estratégica policial en el contexto internacional”. P. 51

dos países, se han propiciado a causa del interés común, frente a una amenaza que diezma la seguridad y estabilidad regional, pero en particular de los dos países.

Finalmente el planteamiento bajo el cual se ha estructurado el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, al estar institucionalizado (“expresado en normas, reglas y procedimientos de decisión mutuamente reconocibles”⁶⁹) han favorecido un ambiente cooperativo en el que los Estados beneficiarios y en particular México y el país oferente (Colombia) están dispuestos a asumir los costos y riesgos que implique la cooperación al presentarse como un Programa claro, estructurado y estable, regulado por el Proyecto Mesoamérica. Este control por un ente supranacional reduce los costos de transacción y genera mayor confianza a las partes involucradas.

⁶⁹ Ver Martin, Lisa L. “Fundamentos para una cooperación internacional”. P. 323

CONCLUSIONES

Esta monografía se estructuró con el fin de comprobar que la cooperación ofertada por Colombia a México en el marco del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, ha contribuido al fortalecimiento del área estratégica de seguridad del país azteca, con el fin de combatir las problemáticas del narcotráfico y el crimen organizado que amenazan la seguridad y estabilidad del Estado y de la región.

Para lograr esto, en un primer momento se contextualizó la situación actual en materia de seguridad de Colombia y de México frente a las amenazas del narcotráfico y del crimen organizado de forma individual, para posteriormente concluir que estas problemáticas están interconectadas y representan una amenaza transnacional que requiere de soluciones comunes, firmes y coordinadas.

El primer capítulo cobra relevancia para la investigación por cuanto sienta las bases para comprender la lógica bajo la cual se ha estructurado la cooperación entre los dos países, facilitando la transmisión de conocimientos, técnicas y demás mecanismos de asistencia técnica, basados en el principio de responsabilidad mutua, aceptando los costos que esta pueda contraer, compensado con las ganancias proyectadas.

El segundo capítulo presenta un análisis de la cooperación de tipo sur-sur ofertada por Colombia a la luz del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, el cual es un mecanismo mediante el cual Colombia pretende mostrarse como un Estado capaz de ofertar cooperación, contribuyendo al desarrollo regional.

Para lograr lo anterior se presentaron los antecedentes, el esquema y el contexto en el cual se estructura el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica. Adicional a esto se relaciona el marco teórico con la temática de la monografía, a partir de la Interdependencia Compleja, que explica la creación de alianzas y asociaciones estratégicas entre diferentes Estados bajo una lógica de

interdependencia, la cual cuenta con diversas dimensiones que contribuyen a fortalecer tales interacciones.

Esta interdependencia que se genera a partir de las relaciones de cooperación, se explica a partir de la creación de redes propiciadas por la estructura que ha definido la globalización, en la que existen canales múltiples, confluyen diversidad de actores y se construyen agendas comunes en esferas bilaterales y multilaterales.

La teoría concibe estas redes multilaterales, tales como las alianzas, mecanismos de cooperación, asociaciones estratégicas y escenarios de interlocución entre Estados débiles y fuertes, como espacios que propician el equilibrio de poder. Concibiendo este último como la capacidad existente para afectar resultados, a la vez que se garantiza la seguridad y supervivencia.

La Interdependencia Compleja se hace útil al desarrollo de este trabajo, a pesar de no ser una teoría basada en Estados en vías de desarrollo, por cuanto permite dilucidar y explicar a partir de conceptos como cooperación, interdependencia, sensibilidad, vulnerabilidad y las diferentes dimensiones que plantea, la cooperación a pesar de los intereses individuales de los Estados y de confluir en una estructura anárquica.

Toda vez se ha presentado la situación de Colombia y México frente al narcotráfico y el crimen organizado y la relación de esta amenaza en los dos Estados y se ha presentado el esquema de cooperación, tomándolo como fundamento para la asociación entre los mismos, en el tercer capítulo se presenta la incidencia que ha tenido la oferta de cooperación por parte de Colombia hacia México en el fortalecimiento del área estratégica de seguridad, en pro de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Adicional a lo anterior en el último capítulo se plantea que la cooperación que ha ofertado Colombia no sólo obedece a la necesidad de posicionarse regional e internacionalmente como un Estado que aporta a la cooperación y el desarrollo

económico de las demás naciones, sino que también la voluntad de ofertar cooperación está ligada a la necesidad de solventar la problemática del narcotráfico, siendo que este es el principal mecanismo de financiación del crimen organizado en el país (FARC, ELN y los paramilitares).

La cooperación entre los dos Estados ha generado beneficios no sólo a los mismos, sino que también ha vinculado a otros Estados mesoamericanos, lo cual ha contribuido al desarrollo regional y ha posicionado a Colombia y a México como líderes regionales y modelos frente a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico sin que esto implique que Colombia haya solucionado definitivamente su problemática.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos o artículos en libro

Astorga, Luis. “México: Tráfico de drogas, seguridad y terrorismo”. En: Camacho Guizado, Alvaro (Ed) *Narcotráfico: Europa, Estados Unidos y América Latina*. 2003.

Fernández y Ronquillo. “De los Maras a los Zetas”. *El secreto del narcotráfico, de Colombia a Chicago*. México D.F: Editorial de Bolsillo. 2007.

Gugliotta, Guy. “Los carteles colombianos y como detenerlos”. En: *El combate a las drogas en América*. Compilador Smith, Peter H. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

Keohane, Robert, Instituciones internacionales y poder estatal. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1993.

Keohane, Robert y Nye Joseph. “Chapter 1: Interdependence in world politics”, En: *Power and Interdependence*. Longman 2001.

López Restrepo, Andrés. “Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005”. En: Duncan, Gustavo. *Narcotráfico en Colombia: economía y violencia*. Colombia: Fundación Seguridad y Democracia, 2007.

Martin, Lisa L. “Fundamentos para una cooperación internacional”. En: *El combate a las drogas en América*. Smith, Peter H. Comp. Fondo de cultura económica. México. 1993.

Nye, Joseph S. "Globalization". En: *Paradox of American Power: Why the world's only superpower can't go it alone*. Oxford University Press. 2002.

Ruíz-Cabañas I., Miguel. "La Campaña permanente de México: Costos, beneficios y consecuencias". En: *El combate a las drogas en América*. Compilador Smith, Peter H. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

Ulloa Rivera, Luis. "El nuevo marco global de la cooperación para el desarrollo". En: *La Cooperación internacional en la era de la globalización*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2010.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Kohout, Franz. "Cyclical, Hegemonic, and Pluralistic Theories of International Relations: Some Comparative Reflections on War Causation". En: *International Political Science Review (Revue internationale de science politique)*, Vol.24, No. 1, Power Cycle Theory and Global Politics (Cycle de pouvoir et politique mondiale). Enero de 2003. pp. 51-66.

La Jornada, "Guerras Internas del narco; la más cruenta, en el cartel del Golfo" Sección Política. 18 de febrero. En: Garzón Vergara, Juan Carlos. *Mafia & Co: La Red Criminal en México, Brasil y Colombia*. 2008.

Reed, William. "Information and Economic Interdependence". En: *The Journal of Conflict Resolution*. Vol. 47, No. 1, Building a Science of World Politics. Febrero de 2003. Pp. 54-71.

Schmitter, Phillipe C. y Hass, Ernst B. “Méjico y la Integración Económica Latinoamericana”. En: Desarrollo económico, Vol. 4, No. 14/15, América Latina 2. Julio a Diciembre de 1964. Pp. 111-169.

Suarez Salazar, Luis y Fierro, Luis. ““Drug Trafficking” and social and political conflicts in Latin America: Some hypotheses”. En: *Latin American Perspectives*. Vol. 20, No. 1, Cuba: Labor, local politics and international views. Invierno de 1993. pp. 83-98.

Tokatlian, Juan Gabriel. “Colombia en Guerra: Las diplomacias por la paz”. En: *Desarrollo económico*. Vol. 39, No. 155. Octubre – diciembre 1999. Pp. 339-360. Consulta

Velazco, José Luis. “Insurgency, Authoritarianism, and Drug Trafficking in Mexico’s Democratization. En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 69, No. 3. Julio a septiembre de 2007. Pp. 559-562.

Villar, Samuel. “Perspectivas del control del mercado de narcóticos: México y Estados Unidos”, En: González, Guadalupe y Tienda, Martha (Comps.), México y Estados Unidos.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

“Colombia/México: Santos y Calderón reforzarán cooperación en diversos temas de agenda”. En: Información y análisis de América Latina. Consulta realizada en marzo de 2012. 31 de julio de 2011.

La Nación.com. “Más de 30.000 muertos en México por el narcotráfico”. 17 de diciembre de 2010. Consulta realizada en mayo de 2012.

<http://www.lanacion.com.ar/1334208-mas-de-30000-muertos-en-mexico-por-el-narcotrafico>

“Lazos de cooperación cultural entre Colombia y México”. En: Colombia es pasión. Proexport. Consulta realizada en marzo de 2012.
<http://www.colombiaespasion.com/es/sala-de-prensa/74-contenido-secundario/221-lazos-de-cooperacion-cultural-entre-colombia-y-mexico.html>

“México y Colombia refuerzan lazo comercial y cooperación contra narcotráfico”. En: El Espectador.com. Consulta realizada en marzo de 2012. 10 de noviembre de 2008.

Notimex, “Relación México-Colombia es estratégica: Espinosa”. Consulta realizada en mayo de 2012.

Otros documentos

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Lineamientos de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Recurso Electrónico. Consulta realizada en marzo de 2012.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Dirección de Cooperación Internacional. “Regiones prioritarias y principales países socios”. En: Lineamientos de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Consulta realizada en abril de 2012.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. ““Colombia de manera solidaria comparte sus desarrollos con países de Mesoamérica”: director de acción social” En: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=5255&catID=127> Recurso Electrónico. Consulta realizada en marzo de 2012.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Con "Calidad Colombiana", países centroamericanos se capacitaron en gestión integral <http://www.accionsocial.gov.co/snci/contenido/contenido.aspx?conID=1365&catID=127> Recurso electrónico. Consulta realizada en marzo de 2012.

Cancillería de Colombia “Plegable del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica”. Recurso electrónico. Consulta realizada en marzo de 2012.

Chávez Chávez, Arturo. Fiscal General de México. “Discurso inaugural III Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación”. México D.F. Recurso electrónico. Consulta realizada en mayo de 2012.

CICAD. Recurso electrónico. http://www.cicad.oas.org/Main/default_SPA.asp Consulta realizada en mayo de 2012.

Gobierno Federal de México. “Eje 1.10. Cooperación Internacional”. En: Cuarto Informe de Ejecución, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México D.F. 2010. Consulta realizada en mayo de 2012.

Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Colombia. “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Recurso electrónico. Consulta realizada en mayo de 2012.

Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones. Colombia y México firmaron Acuerdo de Cooperación en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información que incluye acciones conjuntas para enfrentar comercialización de celulares hurtados <http://mintic.gov.co/index.php/mn-news/231-20110801ministro> Recurso Electrónico. Consulta realizada en marzo de 2012.

Organización de Estados Americanos (OEA). “Colombia – México”. En: *Sistema de Información sobre comercio exterior (SICE)*. Recurso electrónico. Consulta realizada en mayo de 2012.

Policía Nacional. “Doctrina del servicio de policía en el contexto internacional”. En: *Cooperación Internacional de la Policía*. Bogotá D.C. Consulta realizada en mayo de 2012.

Presidencia de la República de Colombia. “Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados”. En: *Directiva Presidencial No. 9*. 23 de noviembre de 2010. Recurso Electrónico. Consulta realizada en mayo de 2012.

Proexport. “Relaciones entre Colombia y México: Exportaciones”. Recurso electrónico. <http://www.proexport.com.co/mcrmexico/relaciones-entre-colombia-y-mexico> Consulta realizada en marzo de 2012.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP). 1998. Recurso Electrónico.
Consulta realizada en marzo de 2012.

Promexico. “Síntesis de la relación comercial México – Colombia”. Recurso electrónico.
<http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Colombia.pdf> Consulta realizada en mayo de 2012.

SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011. Recurso Electrónico.
Consulta realizada en marzo de 2012.

“Todo sobre la Iniciativa Mérida”. En: Iniciativa Mérida. Recurso electrónico. Lunes 21 de diciembre de 2011. Recurso electrónico.
http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre Consulta realizada en abril de 2012.

UNODC. “Principales mercados de drogas”. En: Informe Mundial sobre las Drogas 2010.
Recurso Electrónico. Consulta realizada en mayo de 2012.

UNODC. 19ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, celebrada en Isla Margarita (República Bolivariana de Venezuela) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009. Consulta realizada en mayo de 2012.

Vargas Lleras, Germán. Declaraciones ante el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea, en Bruselas (Bélgica). Septiembre de 2011. Recurso electrónico.
Consulta realizada en mayo de 2012.

ANEXO 1

Síntesis de la Relación Comercial México – Colombia

1. Contexto Mundial y Regional

■ Ubicación Geográfica:

- Colombia es el cuarto país más grande en extensión territorial de Sudamérica, con una superficie de aproximadamente 1,140 mil km². Limita con Panamá al noroeste, al este con Venezuela y Brasil y al sur con Perú y Ecuador

- Sus principales ciudades son Bogotá (capital), Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta y Bucaramanga.

■ Panorama Social:

- Colombia representa el 12% de la población total de los 12 países de América del Sur, con aproximadamente 48.3 millones de habitantes.

■ Panorama Económico:

- La economía colombiana ocupa el cuarto lugar entre los países de Sudamérica y a escala mundial tiene la posición 38. De acuerdo con datos del FMI, en 2008 el PIB de Colombia sumó 240.8 miles de millones de dólares.



Indicadores	2006	2007	2008	2009 p	2010 p
PIB ¹ , Precios corrientes (mmd)	162	208	241	229	245
% Variación Anual (PIB real)	6.9%	7.5%	2.5%	-0.3%	2.5%
PIB ¹ per cápita, precios corrientes (dls)	3,474	4,377	4,989	4,662	4,922
Inflación 2000=100 (tasa de cambio) ¹	4.48%	5.69%	7.68%	3.80%	3.60%
Exportaciones de Mercancías (mmd) ²	25	30	39	36	37
% Variación Anual	15.9%	21.2%	26.3%	-5.7%	1.7%
Importaciones de Mercancías (mmd) ²	25	31	38	35	37
% Variación Anual	23.5%	25.5%	20.5%	-5.8%	5.7%
Balanza Comercial ² (mmd)	0	-1	1	1	0

1/ FMI 2/Global Insight. p = pronóstico preliminar

- La economía colombiana ha sido relativamente resistente a la recesión mundial, impulsada principalmente por el gasto público y la inversión, sin embargo la demanda interna y la de sus principales socios comerciales seguirá siendo débil, manteniendo tasa bajas de crecimiento del PIB. De acuerdo con los pronósticos de Global Insight, la economía colombiana crecerá 2.5% para 2010 y 3.3% en 2011.

Principales Indicadores

Indicadores	2008	Posición a Nivel Regional 2008	Posición a Nivel Mundial 2008
Población ¹ (millones)	48.3	2	27
PIB ¹ (mmd)	241	4	38
PIB per cápita ¹ (dls)	4,989	7	85
Índice de Desarrollo Humano ³	-	6	77
Índice de Competitividad ⁴	-	4	69
Exportador de mercancías ⁵ (mmd)	39	5	53
Importador de mercancías ⁵ (mmd)	38	5	52

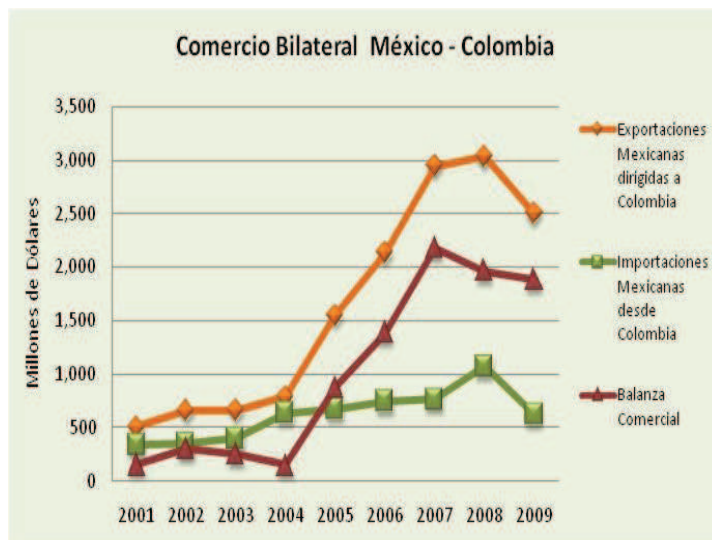
1/ FMI 3/PNUD 4/FEM 5/OMC

- Por su parte, las importaciones se componen de un 80% de manufacturas, 12% productos agrícolas y 7% combustibles.

- El principal destino para las exportaciones de Colombia en 2009 fue Estados Unidos (39.2% de participación), le siguen la Unión Europea (14.3%), Venezuela (12.4%) y Ecuador (3.8%).
- En cuanto a las importaciones de Colombia, éstas provienen principalmente de Estados Unidos (28.8%), seguido por la Unión Europea (15.5%), China (11.3%) y México (6.9%).
- En cuanto a las exportaciones de Colombia éstas están compuestas por un 48% de combustibles, 32% manufacturas y 18% productos agrícolas.

2. Relación de Comercio Bilateral México-Colombia

- En 2009, Colombia ocupó el lugar número 13 en el comercio total de México (4 como abastecedor y el 27 como comprador).
- El intercambio comercial entre México y Colombia ha crecido en un 382%, al pasar de 851 md en 2001 a 3,119 md en 2009, que representa una tasa media anual de crecimiento de 18%. **Al cierre de 2009, México registró un superávit de 1,881 md en su comercio con ese país.**
- Las exportaciones registraron un crecimiento de 393%, pasando de 506 md en 2001 a 2,500 md en 2009, lo que representó una tasa media anual de crecimiento de 22%. Por su parte, las importaciones aumentaron en 211%, pasando de 344 md en 2001 a 619 md en 2009, con una tasa de crecimiento media anual de 8%.



Fuente: Banco de México

PAÍS REPORTANTE: México

Relación de Comercio Bilateral México – Colombia

Indicadores	2007	2008	2009
Comercio Total	3,707	4,104	3,119
% Variación Anual	29%	11%	-24%
Exportaciones Mexicanas hacia Colombia	2,943	3,032	2,500
% Variación Anual	38%	3%	-18%
Importaciones Mexicanas desde Colombia	764	1,072	619
% Variación Anual	3%	40%	-42%
Balanza Comercial	2,179	1,961	1,881

Fuente: Global Trade Atlas

PAÍS REPORTANTE: Colombia

Relación de Comercio Bilateral México – Colombia

Indicadores	2007	2008	2009
Comercio Total	3,504	3,688	2,797
% Variación Anual	25%	5%	-24%
Exportaciones Mexicanas hacia Colombia	3,018	3,080	2,268
% Variación Anual	35%	2%	-26%
Importaciones Mexicanas desde Colombia	486	608	528
% Variación Anual	-14%	25%	-13%
Balanza Comercial	2,533	2,472	1,740

Fuente: Global Trade Atlas

- El 97% de las exportaciones mexicanas a Colombia son manufacturas, principalmente televisiones, celulares y automóviles. El 58% de las importaciones mexicanas provenientes de Colombia son también manufacturas, principalmente autopartes y maquinaria y un 35% de las importaciones son combustibles.

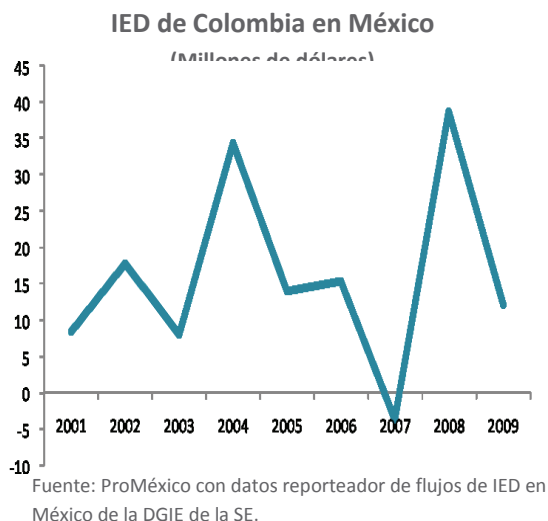
Principales productos comercializados entre México y Colombia 2009

Productos Exportados desde México hacia Colombia (4 dígitos)	% Part.	Productos Importados por México desde Colombia (4 dígitos)	% Part.
Aparatos receptores de televisión	16%	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa	8%
Preparaciones capilares	7%	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado	6%
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	5%	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos	5%
Medicamentos	4%	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes	4%
Preparaciones para higiene bucal o dental	3%	Medicamentos	4%
Máquinas automáticas para procesamiento de datos	3%	Libros, folletos e impresos similares	4%
Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	3%	Insecticidas, raticidas y demás antirrodedores	3%
Poliacetales, los demás poliéteres y resinas	3%	Polímeros de propileno o de otras olefinas	3%
Vehículos automóviles para transporte de mercancías	2%	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma	3%
Refrigeradores, congeladores	2%	Preparaciones de belleza, maquillaje	3%
Subtotal	50%	Subtotal	40%
Otros Productos	50%	Otros Productos	60%
Total	100%	Total	100%

Fuente: Global Trade Atlas

3. Inversión Extranjera Directa

- En 2009, Colombia ocupó la segunda posición entre los países de Sudamérica que llevaron a cabo inversiones en México y la posición 18 a escala mundial.
- Entre enero de 1999 y diciembre de 2009, las empresas colombianas establecidas en México realizaron inversiones por 168.5 millones de dólares (md).
- Durante 2009 se registró una inversión de 12 md de las empresas colombianas en México, lo que representó una caída del 69% con respecto al mismo periodo del año anterior (39 md).
- A diciembre de 2009, se contaba con el registro de 695 empresas con participación proveniente de Colombia en su capital social.
- Entre las principales empresas colombianas con presencia en México está Grupo Carvajal, una empresa enfocada al ramo de papel y cartón. En México, Grupo Carvajal ofrece servicios de impresión, ensamble de textos y formas continuas. Asimismo, edita libros a través de su filial Grupo Editorial Norma.
- En junio de 2008 en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Presidente de México solicitó a su homólogo de Colombia la transferencia de tecnología colombiana para la construcción de una planta piloto de biodiesel en México.
- En febrero de 2009 el Gobierno de Chiapas firmó un Convenio con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), empresa que proporcionará la tecnología para la implementación de la planta piloto.
- En agosto de 2009, en el marco de la Primera Reunión de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles, el Gobernador de Chiapas recorrió las instalaciones de la Planta y resaltó que para la producción de biodiesel se encuentran listas 10 mil hectáreas de piñón jatropha de forma prioritaria, junto a otros cultivos como la palma de aceite, del que la entidad es el primer productor en el país, y la higuera, que ya se fomenta como cultivo, ante su éxito probado.
- Otras empresas colombianas con presencia en México destacan: Industrias Haceb dedicada a la manufactura de productos de calefacción y refrigeración doméstica y comercial. En México, la empresa es representada por Industrias Haceb de México y es miembro de la Cámara de Comercio México-Colombia.
- Tecnología Empresarial de Alimentos (TEAM) es una empresa multinacional dedicada a la producción y comercialización de alimentos y soluciones innovadoras, derivados de las grasas y aceites vegetales, tiene presencia en México a través de Team Foods México.



- **Principales empresas colombianas en México:** En la lista de las 500 mayores empresas establecidas en el país de la revista Expansión (edición 2009), se encuentra listada la siguiente empresa:

Lugar lista	Empresa	Sector	Ventas (mp)
339	Carvajal	Servicios Profesionales	1,890

Fuente: Expansión

- **Inversión de México en Colombia.** Las inversiones mexicanas en Colombia se ubican principalmente en los sectores del cemento, telefonía, transportación marítima y panificación, lo cual es evidencia de condiciones favorables de complementación entre los dos países.
- El Banco de la República de Colombia afirma que Colombia recibió 2,051 millones de dólares en inversión extranjera directa de empresas mexicanas entre 1994 y 2008 (la gran mayoría en los últimos tres años). Este total no incluye la reinversión de utilidades.

Empresas mexicanas con negocios en Colombia

Empresa	Inversión
CEMEX	La inversión mexicana más grande es la que realizó Cemex con la adquisición de la planta cementera colombiana Cementos Diamante- Samper. La inversión estimada asciende a 1,000 md.
TELMEX	En materia de telefonía, destaca la inversión que efectuó América Móvil (Telmex), la cual tiene una participación en la empresa Comcel, de telefonía celular por alrededor de 800 md.
TMM	En el sector transporte, la naviera mexicana Transportación Marítima Mexicana (TMM) adquirió la Flota Mercante Grancolombiana, para crear la empresa naviera Transportación Marítima Grancolombiana, con una inversión de 53 md.
CINÉPOLIS	En mayo de 2008, Cinépolis abrió sus primeras salas de cine en Bogotá, y para abril de 2010 tiene previsto inaugurar 10 salas de cine tradicionales y tres VIP en la suroccidental ciudad de Cali. La proyección de la empresa mexicana es tener presencia también en ciudades como Barranquilla, Cartagena, Pereira y Medellín.
MEXICHEM	Mexichem, una empresa mexicana del sector químico, llevó a cabo dos adquisiciones en 2008 en Colombia. Compró a Colpozos, una empresa colombiana líder del mercado de riego y perforaciones, así como a Prodesal, que produce y comercializa productos derivados de la sal. En 2007, adquirió a otras empresas del país: Geo Andina (productora de compuestos de plástico) y Petroquímica Colombiana, una empresa con ventas anuales de 375 millones de dólares.

- Otras inversiones importantes de empresas mexicanas son las realizadas por Bimbo, Mabe, ICA, Corporación Interamericana de Entretenimiento, Grupo Omnilife, Copamex, CIE, Eumex, Softtek, Grupo Vitro, Xignux, Corporación EG, Grupo IUSA, Kaltex, Alsea y Coca-Cola FEMSA, la cual fabrica y vende refrescos de marca Coca Cola en buena parte del territorio colombiano. (**ANEXO I Controversias comerciales**).

4. Relaciones y Acuerdos Bilaterales

- México y Colombia tienen suscritos 11 acuerdos en diversas áreas. De éstos, uno es en el ámbito agrícola, tres en materia energética, uno hacendario, tres de promoción, uno sobre transporte aéreo, un Tratado de Libre Comercio (en vigor desde enero de 1995) y un acuerdo sobre turismo. México también ha manifestado su interés por suscribir un Convenio para Evitar la Doble Tributación en Materia de Impuesto sobre la Renta con Colombia.
- En 2007 México y Colombia iniciaron un proceso de negociación para relanzar el Tratado de Libre Comercio (TLC), como resultado de la denuncia realizada por Venezuela.
- El 12 de agosto de 2009, después de diversas gestiones entre las autoridades comerciales de México y Colombia, se cerró la negociación para la profundización y relanzamiento del TLC. Con dicha profundización se incorporan nuevos productos al proceso de desgravación y se modifican ciertas reglas de origen del Tratado con el propósito de mejorar el acceso a los mercados de ambos países. Asimismo, se modifica el nombre del Tratado de Libre Comercio bilateral (antes denominado TLC G3, porque incorporaba a Venezuela) y se fortalecen las facultades de su Comisión Administradora.
- Ante el interés de México y Colombia por suscribir un Convenio para Evitar la Doble Tributación en Materia de Impuesto sobre la Renta, en mayo de 2008 se realizó en la Ciudad de México la primera ronda de negociaciones de dicho instrumento. Este encuentro permitió que México y Colombia alcanzaran un acuerdo sobre todos los artículos del texto del Convenio y sobre un Protocolo que establece disposiciones específicas para los temas de beneficios empresariales, dividendos, intereses, regalías y eliminación de la doble imposición.
- La suscripción del citado instrumento se realizó el 13 agosto de 2009 en ocasión de la Visita del Presidente de México a Colombia. Se espera contar con un decreto aprobatorio que permita al Ejecutivo Federal notificar a las autoridades colombianas que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la legislación nacional para su entrada en vigor.

5. Oportunidades

- **Industria automotriz.** Como parte del tratado de libre comercio con ese país, a partir de 2008 México podrá exportar hasta 6,000 unidades con un arancel preferencial de 4%, comparado con las 4,000 unidades

exportadas en 2007. Las exportaciones quedarán totalmente abiertas a partir de 2011. Gracias a esta liberalización durante 2008, las exportaciones de automóviles de turismo a ese mercado crecieron 23% y sumaron 115 millones de dólares. También hay oportunidades para la exportación de autopartes para el mercado de repuestos.

- **Equipo eléctrico y electrónico.** Al igual que en el resto del continente, la estabilidad macroeconómica se está traduciendo en un mayor gasto en productos y servicios tecnológicos, incluyendo teléfonos móviles, televisiones, etc. La especialidad de México en estos productos, junto con el tratado comercial con Colombia, se traduce en un fuerte crecimiento en las ventas de esos dispositivos electrónicos a ese mercado. En 2008 las exportaciones de productos eléctricos y electrónicos a Colombia se ubicaron en 855 millones de dólares, con un crecimiento anual de 12%.
- **Maquinaria y Equipo industrial.** Colombia tiene importantes industrias en los ramos textil, minero y petrolero que tienen buenas perspectivas bajo las condiciones actuales y, en algunos casos, ambiciosos planes de inversión. Por ejemplo, la paraestatal Ecopetrol planea invertir cerca de 12 mil millones de dólares. Esto representa una oportunidad para empresas mexicanas que producen maquinaria y equipo industrial para estos sectores (incluyendo tubos y otros productos similares).
- **Construcción e infraestructura.** El gobierno colombiano tiene planes para mejorar la infraestructura del país, con inversiones planteadas cercanas a los 3 mil millones de dólares según el servicio comercial de Estados Unidos. Entre ellos destaca un ambicioso esquema para expandir la red carretera del país mediante esquemas de concesiones a desarrolladores privados. Asimismo, el sector de electricidad mantiene un crecimiento superior a 4% lo cual se traduce en inversiones crecientes en equipo.

México- Colombia
Cuadro Comparativo de Indicadores Económicos 2008

INDICADOR	MÉXICO	COLOMBIA
Población (millones)	106.7	48.3
Índice de Desarrollo Humano	51	77
PIB posición mundial	13	38
PIB (mmd)	1,088	241
PIB real (Δ%)	1.3	2.5
PIB promedio 2000-2008 (Δ%)	2.8	4.4
PIB per cápita (dólares)	10,235	4,989
PIB per cápita PPP	14,560	8,229
Inflación (Δ%)	6.5	7.7
Inflación promedio 2000-2008 (Δ%)	5.1	6.5
Índice de Competitividad. Posición entre 133 países	60	69
Desempleo (% PEA)	3.9	-
Exportaciones (mmd)	292	39
Importaciones (mmd)	309	38
Grado de apertura (Com. Tot./PIB%)	55.3	31.6
Principales socios comerciales Primero Segundo Tercero	Estados Unidos China Japón	Estados Unidos Unión Europea Venezuela
Tipo de cambio (Unidad monetaria/ dólar)	11.15	1,797.5
Inversión Extranjera Directa (mmd)	22.5	10.6
Remesas (mmd)	25.1	----
Comercio bilateral (md) 2009 <i>Exportaciones</i> <i>Importaciones</i> Saldo	3,119 2,500 619 1,881	
Inversión en México 1999- dic 2009 (md)	168.5	

Fuente: BANXICO, SHCP, Secretaría de Economía, INEGI, los Bancos Centrales, Ministerios de Finanzas y/o Institutos de Estadística, Foro Económico Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio, Unidad de Inteligencia del Economist, Banco Mundial.

ANEXO 2



COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL



4

CAPÍTULO
COOPERACIÓN
ESTRATÉGICA
POLICIAL
EN EL CONTEXTO
INTERNACIONAL

En Colombia, la lucha contra el crimen transnacional tiene sus orígenes en la década de los años sesenta cuando el país se convirtió en un productor y exportador de marihuana, pasando por la bonanza cocalera de la década de los setenta y principios de los ochenta, hasta llegar a la formación de los llamados “carteles” que trajo consigo el incremento en los niveles de violencia urbana, extorsión y secuestro, tráfico de armas, trata de personas y en general el deterioro del sistema judicial expresado en el aumento de las tasas de impunidad.

Por lo anterior, el Estado colombiano a través de la Policía Nacional e inicialmente con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, encontró oportuno ampliar su cobertura operacional en asocio con entidades, instituciones y agencias homólogas del orden mundial, aunando esfuerzos a través del trabajo mancomunado en materia de intercambio de información, capacitación y especialización del personal, a partir de la suscripción de convenios, acuerdos, alianzas operacionales, además de otras estrategias en la lucha contra las organizaciones delincuenciales que trascienden las fronteras.

En consecuencia, y con el ánimo de contrarrestar el accionar delictivo, se da inicio a la asistencia técnica internacional en los campos operacional, de interdicción, investigación e inteligencia, como punto de partida de un proceso de intercambio continuo de lecciones aprendidas, con el apoyo de gobiernos y agencias de diversos estamentos del orden mundial.

4.1. ASISTENCIA TÉCNICA ANTINARCÓTICOS

El problema de las drogas ilícitas es de carácter mundial y su lucha debe hacerse imperativamente en el marco de una cooperación concertada y recíproca que ayude a enfrentar conjuntamente la producción, tráfico, comercialización y consumo de estupefacientes. En este orden de ideas, la responsabilidad compartida es una acción clave para enfrentar y derrotar el problema mundial de las drogas ilícitas.

Según lo expuesto y en concordancia con las pautas trazadas por los organismos multilaterales acogidas por cada uno de los Estados Miembros, con el propósito de contrarrestar este flagelo mundial, la Policía Nacional participa en los siguientes escenarios:

Escenarios de Cooperación

- **La Conferencia Internacional de Agencias Antidrogas (IDEC)**, por sus siglas en inglés. Se estableció en 1983 con el propósito de reunir a funcionarios de control de drogas de alto nivel de todas las naciones del hemisferio occidental, en procura de fomentar el intercambio de inteligencia y desarrollar acciones coordinadas contra los narcotraficantes internacionales.

Dicha conferencia reúne a los directores de los organismos antidrogas de los cinco continentes, por lo cual se constituye en el escenario ideal para determinar los objetivos comunes que afectan la región. Cuenta con la participación del señor Director

General de la Policía Nacional de Colombia y el Director de Antinarcóticos o a quien designen como su representante.

- **La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).** Fue establecida en 1986 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), como la respuesta política del hemisferio occidental para resolver todos los aspectos del problema de las drogas. La misión principal de la CICAD es fortalecer las capacidades humanas e institucionales de sus Estados Miembros para reducir la producción, tráfico y uso de drogas ilícitas, y encarar las consecuencias sanitarias, sociales y penales de esta problemática.

La participación de la Institución en esta comisión le representa conocer las nuevas tendencias y estrategias hemisféricas del fenómeno del narcotráfico. Cuenta con la asistencia del Director General de la Policía Nacional de Colombia o a quien él designe como su representante.

- **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).** Impulsa la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado internacional en el mundo. En Colombia, UNODC tiene la responsabilidad de apoyar al Gobierno y a la sociedad civil para enfrentar todos los aspectos del problema de las drogas y del delito. De igual forma esta oficina, mediante el programa de responsabilidad compartida, es la base orientadora de la acción bilateral o multilateral en la lucha contra el flagelo mundial de las drogas y ha liderado junto con la Policía Nacional campañas de concientización en diversos escenarios internacionales.
- **Proyecto SIMCI: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos.** Tiene como objetivo principal mejorar y aumentar la capacidad de seguir y analizar la extensión, la dinámica y el impacto de los cultivos ilícitos; la productividad, rendimiento y precios de la hoja de coca, para apoyar con información confiable y transparente los procesos de toma de decisiones y la capacidad institucional de prevenir y combatir el tráfico de drogas ilícitas.

Este proyecto le ha permitido a Colombia contar con una cifra propia sobre la extensión de cultivos ilícitos con una confiabilidad superior al 90%, desde el año 1999, y con ello redireccionar las estrategias de erradicación aérea y manual de cultivos ilícitos.

- **El proyecto DROSICAN “Apoyo a la comunidad Andina en el Área de las Drogas Sintéticas”.** Impulsa a los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) en el conocimiento de las drogas sintéticas con el objetivo de elaborar una metodología que permita obtener información real sobre la demanda y la oferta de drogas sintéticas y sus consecuencias para la sociedad en los países en cuestión.

Colombia desarrolló el programa denominado “Caracterización de las Drogas Sintéticas que se comercializan en Bogotá”, cuyos resultados pretenden generar una alerta temprana para evitar los riesgos en la salud de los potenciales consumidores.

Este escenario permite a la Institución el intercambio de información acerca de drogas sintéticas y diversificación de los cultivos tradicionales de hoja de coca y sus procesos de producción.

- **Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas ERCAIAD.** Con sede en Perú, es el centro especializado multinacional de instrucción para la capacitación académica y operativa en actividades antidrogas para fines de planificación estratégica y operativa. En él participa personal de la Policía Nacional de Colombia y de otras instituciones que luchan en contra de las drogas en los países miembros del Grupo Andino.

La asistencia de miembros de la Institución a esta prestigiosa escuela es de vital importancia, en consideración al intercambio de experiencias y conocimientos, así como de nuevas modalidades detectadas por parte de otros países. De igual forma, la Institución participa con policiales como instructores en dicho centro educativo.

- **La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).** Con sede en Viena, Austria. Es un órgano independiente con algunas atribuciones judiciales, encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas. La Junta se estableció en el año 1968 mediante la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.

En términos generales la JIFE se ocupa de:

- ✓ En relación con la fabricación, el comercio y el uso lícitos de drogas, y en cooperación con los Gobiernos, procura asegurar el suministro de drogas adecuado para fines médicos y científicos, con el fin que no se produzcan desviaciones de drogas de fuentes lícitas a canales ilícitos.
 - ✓ Vigila la fiscalización que aplican los Gobiernos a los productos químicos utilizados en la fabricación de drogas y les presta asistencia para prevenir la desviación de esos productos químicos hacia el tráfico ilícito.
 - ✓ En su reporte anual identifica, explora y determina los avances de cada Estado Miembro en sus esfuerzos por reducir la oferta y demanda del tráfico de estupefacientes.
- **Comisión de estupefacientes de las Naciones Unidas.** Sesión anual en la cual cada Estado Miembro entrega los avances respecto a los compromisos adquiridos en la lucha contra el narcotráfico; cuenta con la asistencia del Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

Mecanismos de Cooperación

La Policía Nacional en el marco de los proyectos bilaterales y multilaterales destinados a fortalecer la capacidad operativa para eliminar el tráfico ilícito de estupefacientes, ha recibido apoyo económico y técnico orientados a incrementar la capacidad institucional

en materia de inteligencia, interdicción y operaciones, con el fin obtener resultados efectivos en la desarticulación de las organizaciones delincuenciales.

Dicho apoyo ha sido suministrado por Gobiernos como el de los Estados Unidos, en cabeza de la Oficina de Asuntos Narcóticos (NAS), la Agencia Antidrogas (DEA), la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), entre otras, las cuales han brindado entrenamiento, tecnología de punta y asesoría para combatir las estructuras del narcotráfico.

De igual forma, como parte del proceso de Cooperación Internacional, en el año de 1989 con el apoyo del Ejército de Inglaterra (S.A.S.), se dio inicio al Primer Curso de Comandos Jungla, conformado por 120 hombres quienes fueron entrenados en diferentes áreas tendientes a la neutralización de organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes, así como la interdicción de drogas ilícitas y quienes en la actualidad son parte vital en las operaciones de alto valor que son desarrolladas por la Policía Nacional.

Como parte de las experiencias aprendidas se han dictado cursos internacionales de Jungla, los cuales han contado con la participación de personal de las Fuerzas Armadas de países como Argentina, Afganistán, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Haití, Jamaica, República Dominicana, Paraguay, Perú, Uruguay; así también, se ha contado con la participación de personal de Infantería de Marina de la Armada de Colombia.

4.2. COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

En el marco de cooperación internacional se viene fomentando y desarrollando iniciativas policiales para combatir el crimen transnacional y proponer el despliegue de actividades, programas y convenios en materia de investigación criminal. La Policía Nacional los ha ido materializando a través de alianzas operativas con diversas agencias y policías de países de todo el hemisferio, Europa, Asia, Oceanía y África, con el objetivo primordial de intercambiar información para lograr mecanismos competitivos y efectivos de cara a las nuevas amenazas a la seguridad.

- **Trata de personas**

Dentro del marco jurídico de la Ley 800 del 13/03/2003 “Por medio de la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y lo normado en la Ley 985 del 26/08/2005 “por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma”, diferenciando esta práctica delictiva del tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, el Gobierno nacional estableció el Comité Interinstitucional de Lucha Contra la Trata de Personas, del cual hace parte activa la Policía Nacional.

- **Delitos informáticos**

Los nuevos laberintos de la criminalidad y el trasegar de la comunidad han permitido posicionar la tecnología como base de las actividades cotidianas de las personas y las organizaciones, convirtiéndose en un eje fundamental para el desarrollo de cualquier país y trayendo consigo la proliferación de comportamientos ilícitos a los que comúnmente denominamos delitos informáticos. Ordinariamente este tipo de intrusos de la tecnología aprovechan las vulnerabilidades en los diferentes sistemas de información existentes tanto en los programas como en los procedimientos. También, utilizan la “ingeniería social” que consiste en la obtención de información privilegiada como nombres de usuarios y contraseñas, manipulando o engañando a los usuarios.

La Policía Nacional de Colombia ha implementado la especialización en la investigación de este tipo de conductas delictivas, tales como la transferencia no consentida de activos a través de la banca virtual, estafas en la red, pornografía infantil por internet, servicios de mensajería instantánea y redes sociales que va en alza con el mismo avance de la tecnología.

Ante esta avalancha de eventos que afectan a la comunidad en general y para enfrentar este nuevo reto, la criminalística ha dado paso a un conjunto de técnicas, herramientas y procedimientos denominados “Informática Forense”, que se encarga del descubrimiento, identificación, recolección, análisis y preservación de registros y datos generados o almacenados en un sistema computacional para neutralizar el accionar del cibercrimen, sin dejar de lado el CAI Virtual, la primera iniciativa de servicio policial en línea en Iberoamérica, a través del cual la Policía Nacional atiende virtualmente inquietudes y requerimientos de la ciudadanía, permitiendo conocer en tiempo real conductas delictivas que se estén cometiendo en la red.

- **Lavado de activos**

Para enfrentar el lavado de activos y dar aplicación a la ley de extinción de dominio sobre los bienes adquiridos con el dinero producto de su actividad ilícita, la Policía Nacional ha realizado grandes esfuerzos en materia de lucha contra este delito transnacional a través de alianzas con otros cuerpos de policía y organismos internacionales como la agencia ICE, (Imigration and Cumstoms Enforcement) con el objetivo de identificar e individualizar a los partícipes de operaciones de lavado de activos mediante la recolección de elementos materiales de prueba que soporten las decisiones de los funcionarios judiciales.

4.3. COOPERACIÓN TÉCNICA PARA COMBATIR EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN

El secuestro es un delito grave y una violación de la libertad individual que socava los Derechos Humanos, con efectos perjudiciales e irreversibles para las víctimas y las sociedades que lo padecen. Colombia, en los últimos años, a través de la Policía Nacional, ha librado una dedicada lucha contra el secuestro comprometiendo importantes recursos

destinados a enfrentar este delito con resultados altamente positivos y enormemente significativos, los cuales le han permitido al país pasar de encabezar el listado de los más afectados por este flagelo con cifras tan dramáticas como los 3.572 secuestros en el año 2000 a 213 casos en el 2009, lo que representa una reducción del 94% en menos de una década, demostrando así la efectividad de la actividad operativa institucional en la lucha antisequestro.

Los logros alcanzados por la Policía Nacional se convirtieron en un referente internacional en términos de la profesionalización y capacidades con las que la Institución contaba para combatir este delito. Países que han comenzado a padecer los rigores del fenómeno criminal buscaron apoyo en Colombia para desarrollar procesos de capacitación para funcionarios de sus gobiernos, así como el intercambio de experiencias en procura de alcanzar, a través de la prevención, una cultura de denuncia y apoyo a sus autoridades, además del total rechazo a este tipo de prácticas sin importar la justificación dada para su realización.

La Institución, en el marco de la cooperación técnica, ha prestado asesoría a países como Paraguay, México, Ecuador, Honduras, Panamá, entre otros, con el objetivo de reforzar la lucha contra el secuestro en sus territorios, lo cual ha incluido la formación de policiales en la materia y la asesoría técnica y procedimental en la atención de casos específicos.

4.4. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

El intercambio de información se basa en un direccionamiento estratégico, fundamentado a partir de la producción de inteligencia accionable con propósitos policiales en observancia de las políticas públicas de convivencia y seguridad.

En este contexto, la recolección de información eficaz, generadora de conocimiento permanente, útil en el apoyo de las operaciones contra el crimen y en la efectiva toma de decisiones, se constituye en la plataforma sostenida de enlace con otros cuerpos de Policía para la lucha férrea e integral contra las amenazas a las comunidades.

La organización, clasificación, evaluación y registro de volúmenes de información son procesos indispensables en cualquier organismo, orientados a mantener un control permanente sobre los diversos datos que se administran, regulando el procesamiento de la información de manera adecuada y consolidando la memoria organizacional enfatizada en el conocimiento.

El funcionamiento y desempeño de la producción de inteligencia estratégica y operacional en sus actividades fundamentales como son tratamiento de la información, oportunidad en el conocimiento y cualificación del análisis para la convivencia, permite orientar la toma de decisiones para prevenir la actuación del crimen en diferentes escenarios y fomentar propósitos de interés común, frente a las necesidades de seguridad que se presentan en una región, pero facilitan la identificación y neutralizan diferentes modalidades delictivas en la medida que esta se comparte de forma oportuna.

El intercambio de información se fundamenta en el compartir datos bajo los principios de oportunidad, concreción, objetividad, impacto y reserva; una reserva que busca dar cumplimiento al Derecho Internacional y el respeto por las libertades individuales y colectivas, así como la protección de datos personales, observando los principios de no intervención, de igualdad, igualdad relativa y de cooperación armónica entre los Estados, aportando insumos de gran valor para los objetivos policiales tendientes a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

La cooperación se constituye en un elemento fundamental para orientar los procesos investigativos, de verificación conjuntos y coordinados de las autoridades a nivel global, permitiendo a través del intercambio de información la reducción del impacto generado por los diferentes actores delincuenciales y la apertura de espacios de integración policial.

Se debe entonces enfrentar los nuevos desafíos de cara a la globalización y mantener una estrategia sostenible que desarrolle la cooperación policial internacional en todas sus dimensiones, cumpliendo con los protocolos establecidos y los acuerdos de cooperación firmados de manera bilateral y multilateral entre países.

La inteligencia policial, a partir de la construcción de confianza, el adecuado uso de la información, la coordinación y articulación de esfuerzos, facilitará la consolidación de alianzas y la creación de nuevos lazos, a fin de generar iniciativas innovadoras de carácter estratégico y operacional contra las diversas amenazas regionales con impacto y trascendencia global y permitir la integración policial, para evitar que el crimen se establezca en nuevos escenarios.

4.4.1. Intercambio de información en materia de investigación criminal

En el marco de la lucha contra el crimen transnacional, la Policía Nacional de Colombia ha desarrollado acciones en materia de seguridad, ampliando su cobertura operacional en asocio con instituciones y agencias del orden mundial. Ha acoplado esfuerzos de trabajo mancomunado en materia de intercambio de información criminal, el desarrollo de procesos investigativos mediante asistencia judicial bajo la dirección de la Fiscalía General de la Nación; capacitación y especialización del personal, a través de estrategias de lucha contra la delincuencia que trascienden de lo nacional, constituyéndose como una importante herramienta y un efectivo medio para el desarrollo de diferentes operaciones, en especial contra el narcotráfico, continuando así su fortalecimiento mediante el despliegue de iniciativas a través de programas y el desarrollo de investigaciones judiciales.

Todas estas acciones han contribuido al desarrollo efectivo de la investigación judicial, criminalística, criminológica y la administración de la información criminal, así como la asistencia a la organización internacional de policías y autoridades nacionales e internacionales, orientada a brindar apoyo oportuno a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad en el entorno internacional.

Con el fin de minimizar la asimetría entre fuerzas de policía de la región, dentro del aspecto de consolidación de la investigación judicial, se ha impulsado en forma permanente el desarrollo de programas de intercambio de información para contrarrestar los diferentes escenarios en materia de delincuencia organizada transnacional de acuerdo con los principios de oportunidad, reciprocidad y verificación de la información con la cooperación de organismos internacionales y agencias de investigación judicial a través de la promoción, organización y el desarrollo de encuentros, seminarios y eventos internacionales en materia de investigación judicial, criminológica, criminalística y administración de información criminal.

Igualmente, se ha dado curso a los compromisos adquiridos de carácter bilateral fronterizo, multilateral, comisiones de vecindad y demás instancias en el exterior, en los cuales se evalúan los resultados y se tramitan nuevas posibilidades de ampliación y fortalecimiento en este aspecto, reflejado en el logro de diferentes alianzas operacionales y relaciones que permiten garantizar la convivencia y seguridad en el orden global.

4.5. COOPERACIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Si bien el Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS) de la Policía Nacional de Colombia, nació con el fin de optimizar el trabajo coordinado de la Institución con las autoridades político-administrativas en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, de forma tal, que se pudiese dar cumplimiento a las disposiciones de la Constitución Política de 1991 y a la demás normatividad vigente, dicho programa se ha convertido en un modelo a seguir en varios países de la región.

En este sentido, las acciones adelantadas por el Programa DMS y de manera especial el material de referencia que se utiliza en los procesos de capacitación dirigidos al personal policial, así como a las autoridades político-administrativas, se ha convertido en fuente de consulta permanente por los cuerpos de Policía de otros países del continente, encontrando en ellos instrumentos y metodologías útiles para replicar. En especial, la guía para la elaboración de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha servido de referente en países como Perú, Ecuador, Panamá, El Salvador y México, en los cuales hasta hace muy pocos años se han empezado a utilizar estos instrumentos de planeación.

De igual forma, las cartillas en las que se presentan las competencias y funciones de las autoridades en temas de orden público, convivencia y seguridad ciudadana, han servido de modelo para las autoridades de otros países de la región que están interesadas en realizar cambios normativos, debido a que estos temas se han concentrado en las autoridades del nivel nacional, lo cual no ha resultado eficiente para el manejo de las problemáticas. Sumado a lo anterior, la revista del programa es consultada por autoridades locales de otros países, puesto que ven en ella reflejado el trabajo de sus pares

institucionales y por ende tienen la oportunidad de conocer de primera mano la forma como estos temas son abordados en otras latitudes.

Por consiguiente y teniendo en cuenta el interés que tiene la Institución de dar a conocer las diferentes estrategias y acciones que se están desarrollando en el contexto Colombiano, se tiene previsto generar en el marco de la línea denominada Proyectos Especiales, alianzas con autoridades nacionales y locales de otros países que estén interesadas en adelantar procesos de cooperación horizontal; mediante los cuales se desarrollen actividades de capacitación y de divulgación de las experiencias exitosas que se han desencadenado gracias al desarrollo del Programa DMS.

Así mismo, está proyectado realizar convenios de cooperación con instituciones de Policía de los diferentes países de la región para la transferencia de experiencias en gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana. Además, gracias al uso de las nuevas tecnologías está contemplada la posibilidad de realizar video y teleconferencias con el fin de presentar a los interesados la forma como la Policía Nacional decidió desde hace seis años abordar el trabajo con las autoridades político-administrativas. Desde luego, a través del link que el Programa DMS tiene en la página web de la Policía se reciben inquietudes, preguntas y solicitudes de información tanto de ciudadanos nacionales como extranjeros.

De igual forma, la Policía Nacional ha querido dar a conocer los aciertos y desaciertos que se han tenido en este largo proceso con el fin de servir de ejemplo para las policías de otros países, motivo por el cual ha realizado las gestiones necesarias para participar en espacios académicos de discusión y reflexión sobre gestión pública a nivel internacional, como los organizados por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA.

Adicionalmente y toda vez que el Programa DMS ha contado con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, en varias oportunidades ha sido incluido como experiencia exitosa en el anuario de experiencias en gestión pública que la agencia patrocina a nivel mundial. En este orden de ideas, es interés de la Institución continuar divulgado esta experiencia en espacios internacionales, así como darla a conocer a las diferentes policías de los países de América Latina.

4.6. COOPERACIÓN EDUCATIVA

En la dinámica académica interinstitucional se puede señalar que los procesos de internacionalización y globalización de la educación cobran cada vez mayor importancia en la política de todos los agentes implicados en la misma; el ejemplo más representativo es la educación transnacional, que viene a ratificar la notoriedad de los servicios educativos como un bien «exportable».

Adicionalmente, se aprecia que el intercambio de estudiantes y, por extensión, del resto de servicios educativos, tiende a producirse entre áreas geográficas, habitual-

mente próximas, que mantienen vínculos de carácter político, histórico y cultural; dichos vínculos, facilitan el establecimiento de acuerdos impulsores del intercambio educativo, permitiendo incorporar un nuevo concepto a este panorama, la «regionalización». Este concepto promueve la superación de barreras, constituyéndose en el principal motor de la internacionalización y globalización de la educación superior; de esta forma, la internacionalización de las instituciones se ha producido de forma paralela al estrechamiento de sus vínculos con el área de desarrollo local y regional.

Es así como la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Escuelas, como institución de educación superior y ente rector de la educación policial, viene adelantando procesos de capacitación conjuntos con cuerpos de policías y organismos homólogos de seguridad de otros países, generando así espacios óptimos donde convergen no sólo los miembros activos de las instituciones policiales sino también estamentos de la sociedad, en busca de ampliar panoramas de conocimiento en temas de interés policial, seguridad, investigación y problemáticas sociales.

Bajo este esquema de educación transnacional, la Policía Nacional de Colombia desarrolla actualmente procesos académicos mediante el fomento de la movilidad académica (intercambio de docentes y estudiantes), con el propósito de fortalecer la cooperación interinstitucional e internacional, favoreciendo la construcción de conocimiento, el intercambio entre los miembros de la comunidad académica; promover la investigación y la difusión de conocimientos, otorgando títulos de pregrado de niveles técnicos, tecnológicos, profesionales y postgrados en los niveles de especialización y maestrías, todos dentro del marco normativo de la educación superior, con programas de alta calidad.

Así mismo, se viene adelantando el intercambio de las experiencias aprendidas en los temas de interés policial, ofreciendo en el contexto internacional programas para el trabajo y desarrollo humano, tales como diplomados, seminarios, congresos, simposios, cursos, foros y talleres, para certificar competencias en aspectos técnicos y operativos de las múltiples funciones del servicio policial, mediante la implementación de estándares que coadyuvan a la persecución de delitos transnacionales que afectan a los países, en beneficio de una convivencia pacífica en la región. De esta manera, en los últimos años, la Policía Nacional se ha incorporado a la dinámica mundial, integrándose a los nuevos paradigmas que exigen anticiparse a los cambios y prepararse de forma efectiva para competir en la cultura universal.

En la actualidad, se pueden mostrar resultados de la dinámica educativa policial en la región, tales como el apoyo de docentes policiales colombianos en países como México, a través de la formación de policías federales con perfil investigador, directivos y mandos medios del nivel federal y estatal en temas de gerenciamiento policial, protección, antisequestro e inteligencia; Panamá en lo referente a investigación criminal e inteligencia policial; Paraguay en capacitación y asesoría en casos de secuestro y Haití en el entrenamiento básico policial; además, se cuenta con el favorecimiento de espacios en programas académicos de formación, especialización y entrenamiento en

las escuelas de la Policía Nacional de Colombia, acogiendo estudiantes de diferentes instituciones policiales y de agencias de seguridad homólogas de países como México, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil y Paraguay entre otros.

PERSONAL CAPACITADO EN EL EXTERIOR POR DOCENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN EL AÑO 2009

PAIS	ENTIDAD	CURSO	No. PARTICIPANTES	No. INSTRUCCIONES
MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CAPACITACIÓN MANDOS MEDIOS POLICÍA FEDERAL	236	10
		FORMACIÓN INICIAL POLICÍA FEDERAL PERFIL INVESTIGADOR	4.109	80
	ESTADO JALISCO	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	20	3
	PGR	SISTEMA PENAL ACUSATORIO	30	2
	ESTADO JALISCO	CRIMINALÍSTICA	60	4
	ESTADO MORELOS	ANTIEXTORSIÓN Y ANTISE-CUESTRO	30	3
	ESTADO JALISCO	ACTUALIZACIÓN COMANDOS JUNGLA	30	8
		DIPLOMADO BÁSICO INTELI-GENCIA	15	3
	SUBTOTAL		4.530	113
PANAMÁ	POLICÍA NACIONAL	DIPLOMADO BÁSICO INTELI-GENCIA	177	18
	POLICÍA NACIONAL	CURSO BÁSICO POLICÍA JUDICIAL	30	4
	SUBTOTAL		207	22
TRINIDAD Y TOBAGO	POLICÍA NACIONAL	DIPLOMADO BÁSICO INTELI-GENCIA	29	3
	SUBTOTAL		29	3
HAITÍ	POLICÍA NACIONAL	CURSO DE TIRO CON REVÓLVER	357	4
	SUBTOTAL		357	4
TOTAL			5.123	142

PERSONAL EXTRANJERO CAPACITADO EN LAS ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA 2009

UNIDAD	PAÍS	PARTICIPANTES	UNIDAD	PAÍS	PARTICIPANTES
ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	PANAMÁ	87	CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES POLICIALES	GUATEMALA	2
	VENEZUELA	1		ARGENTINA	2
	BOLIVIA	2		BRASIL	5
	CHILE	2		BELIZE	4
	ARGENTINA	2		HONDURAS	2
	PERÚ	2		MÉXICO	4
	ECUADOR	2		COSTA RICA	4
	BRASIL	4		PARAGUAY	1
	MÉXICO	19		PERÚ	13
	REP. DOMINICANA	2		HAITÍ	2
	TOGO	2		JAMAICA	3
	CABO VERDE	2		REP. DOMINICANA	17
	GUINEA	2		PANAMÁ	55
	PARAGUAY	1		SUBTOTAL	114
	SUBTOTAL	130	ESCUELA DE ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO	ECUADOR	1
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	PANAMÁ	26		GUATEMALA	5
	SUBTOTAL	26		MÉXICO	12
ESCUELA DE TELE-MÁTICA Y ELECTRÓNICA	MÉXICO	7		BRASIL	1
	COSTA RICA	1		REP. DOMINICANA	2
	PANAMÁ	2		PERÚ	2
	SUBTOTAL	10		SUBTOTAL	23
ESCUELA DE PROTECCIÓN	TRINIDAD Y TOBAGO	20	ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	PANAMÁ	4
	PANAMÁ	8		SUBTOTAL	4
	MÉXICO	2	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS		
	SUBTOTAL	30			
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES	BRASIL	6	POLICÍA FEDERAL MÉXICO		62
	ARGENTINA	1	FUERZA DE SEGURIDAD DEL BRASIL		123
	MÉXICO	6	CURSO DE ESTADO MAYOR PERÚ		25
	SUBTOTAL	13	VISITA DELEGACIONES PANAMÁ		4
ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER	ECUADOR	5	VISITA DELEGACIONES COSTA RICA		4
			VISITA DELEGACIÓN ESPAÑA		2
	SUBTOTAL	5	PRODERECHO MÉXICO		34
			SUBTOTAL		254
TOTAL PERSONAL EXTRANJERO				609	

De esta forma, las materias específicas de cooperación educativa que se derivan del objeto de los convenios y acuerdos entre los países y que hacen parte de la oferta académica internacional de la Policía Nacional, se encuentran expresadas en treinta (30) programas de educación formal y ochenta y tres (83) programas de educación para el desarrollo y el trabajo humano, liderados por la Dirección Nacional de Escuelas, en aspectos propios de la dinámica institucional como son:

- Estrategias de profesionalización de las policías.
- Diseño académico curricular.
- Métodos, herramientas y tecnología educativa para la formación y desarrollo policial.
- Tecnología de la información y mecanismos de control de la formación, capacitación y especialización.
- Formación y desarrollo de mandos policiales del nivel directivo y supervisión.
- Métodos de formación de docentes y especialistas en pedagogía policial e investigación aplicada.
- Referentes bibliográficos, pedagógicos y herramientas de enseñanza en materia policial.
- Intercambio de docentes entre instituciones para la asimilación de experiencias y mejores prácticas de enseñanza.
- Programas de especialización para las diversas modalidades de la acción policial, propias de cada una de las instituciones.
- Esquemas de evaluación del desempeño policial.
- Estrategias del despliegue de la formación, capacitación, desarrollo y especialización policial.

Estas actividades educativas hacen parte fundamental del posicionamiento de la Institución en el contexto internacional, generando espacios óptimos de intercambio de experiencias que permiten la estandarización del servicio policial en procura de un mejor entendimiento en la lucha en contra de los delitos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana de cada país.

4.7. DOCTRINA POLICIAL

La experiencia acumulada por la Policía Nacional de Colombia desde su misma fundación en 1891, producto de la necesidad misma de enfrentar los fenómenos criminales de tipo común y de delincuencia organizada más complejos y violentos que se conocen, entre

ellos, el tráfico de drogas, el terrorismo, el secuestro, entre otros muchos, le han llevado a desarrollar inmensas capacidades investigativas e incrementar sus recursos estratégicos para combatir estos fenómenos criminales.

Dichos avances han permitido estimular la proyección de la Institución en el plano internacional, en particular, a partir de la creación y fortalecimiento de mecanismos bilaterales y multilaterales que actúan como escenario de interlocución para el intercambio de lecciones aprendidas.

Por tanto, el logro de estos resultados y la acumulación de experiencias y aprendizajes, impulsan de forma permanente a la Policía Nacional a innovar y desarrollar competencias adecuadas en los diferentes campos del servicio, introduciendo los ajustes necesarios en su estructura y organización, así como en el aumento de sus capacidades y medios para cumplir acertadamente su misión.

Dicho aprendizaje organizacional es hoy en día reconocido y valorado por la comunidad internacional; lo anterior, se hace evidente cuando cuerpos de Policía u otras agencias de carácter internacional acuden a la Institución para referenciar experiencias exitosas implementadas contra determinado delito; así mismo, en las solicitudes reiteradas de organismos multilaterales como la ONU y la OEA, para replicar a nivel global o hemisférico estrategias desarrolladas con éxito probado por las diferentes especialidades del servicio policial colombiano.

Bajo esta óptica, la Institución continúa en el proceso de generar una doctrina de exportación para el tratamiento de problemáticas similares que vienen apareciendo en otros países, posicionándose cada vez más como un referente en el contexto regional, hemisférico y global para los cuerpos de policía o instituciones homólogas.

El potencial es inmenso y la decisión es extrapolar el conocimiento adquirido a través de una intensa estrategia, primero de compilación doctrinal elaborada bajo criterios metodológicos y de profundidad temática muy exigentes y segundo, buscando mecanismos de difusión que incluyan la participación de la comunidad internacional y de agencias de cooperación para garantizar de esta manera la legitimidad y el apoyo político de la iniciativa, además del soporte financiero para sostener en el tiempo este propósito.

RESUMEN

Este capítulo enmarca los temas relacionados con la cooperación estratégica de la Policía Nacional de Colombia en el contexto internacional, los cuales tienen como base cuatro ejes principales en donde confluyen las distintas problemáticas que afectan a los Estados, así:

Asistencia Técnica: desarrolla todo lo relacionado con asesorías técnicas y humanas en temas como el narcotráfico, secuestro, extorsión y demás delitos transnacionales que afectan la convivencia y seguridad de los Estados.

Intercambio de Información: enmarca todo el proceso básico de producción y análisis de información, el cual busca el apoyo estratégico entre Estados en la toma acertada de decisiones frente a las problemáticas comunes que los aquejan.

Cooperación Educativa: genera y optimiza espacios académicos propicios entre los Estados y sus instituciones policiales y homólogas, para ampliar panoramas de conocimiento en temas de interés policial, convivencia y seguridad, investigación y problemáticas sociales, a través de metodologías como la movilidad educativa (intercambio docentes-estudiantes) y la oferta educativa internacional.

Doctrina Policial: busca posicionar la experiencia institucional en sus diferentes ámbitos como un referente en el contexto hemisférico y global para los cuerpos de policía e instituciones homólogas en problemas asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, en procura de optimizar el servicio de Policía.